

## Control del Estado Sobre los Bancos

### Uno, Dos y Tres

Entre los presos políticos cuyo libertad acaba de organizar el gobierno, figuran varios caudillos radicales de esa capital, lo que hace que la generosidad del poder ejecutivo, manifestada en visperas más tempranas de los comicios, resulte extraordinariamente sugerente.

Hace poco más de dos años y en circunstancias muy parecidas a las presentes, la generosidad oficial hizo objeto del mismo beneficio a un caudillo radical que fué víctima de encarnadas persecuciones: el ex diputado Bidegain.

«Fallará esta vez, como aquella, la suya la especulación gubernativa?»

En el informe —por cierto fragmentario— que se publica sobre el resultado de la investigación realizada en la Caja Popular de Ahorros, de

Tucumán, aparece comprometido el órgano oficialista local por pagos efectuados indebidamente.

La municipalidad de Mar del Plata cuenta asimismo entre sus gastos iniciales una partida para publicidad en la que aparece beneficiado el órgano católico de esta capital.

El soborno a la prensa como medio de obtener su «espontánea» adhesión y hasta su complicidad sigue siendo, como se ve, un recurso predilecto de los gobernantes de la política criolla.

El martes, en horas de la tarde, congregóse frente a la intendencia municipal un grupo como de trescientas personas, dirigido por caudillos de segundo orden de los radicales de la avenida de Mayo, y que manifestaba a viva voz su propósito de entrevistar al intendente para reclamar nombramientos de peones que se les había prometido.

Desde la intendencia se envió a los posibilitantes a la Dirección de obras públicas y desde allí a la de saneamiento, donde se los sometió a la formalidad de tomarles sus nombres y direcciones a los fines del envío de los nombramientos que, por supuesto, no llegarán nunca.

En apuros no lejanos, el proselitismo oficialista se hacia a base de puestos; hoy, que los puestos escasean, se hace a fuerza de promesas. Donde se comprueba que los «padres de los pobres» no se encuentran hoy solamente entre los concurrentes a las antecasas de las más importantes reparticiones públicas, sino también dentro.

### Cordialidad Oficialista

#### Piden la cabeza de un ministro

El conocimiento de la composición y del espíritu de las fuerzas políticas que concurren a los próximos comicios así como de cualquier antecedente con ellas relacionado y que contribuya a esclarecer el juicio público, tiene que resultar necesariamente beneficioso para el país.

Por considerarlo así, y casi sin comentarios, destacaremos los hechos a que nos referimos más adelante y que resultan muy ilustrativos como indicio de la cordialidad que reina en las filas del oficialismo.

En el número 8 de «El Demócrata Nacional», órgano oficial de los conservadores entrerrianos, aparece un breve comentario que se publica en recuadro, con el título de «Una iniciativa al presidente», y que dice así:

«No ignoramos el pesado que para el gobierno de la nación es la presencia en él, mismo del ministro del Interior. Ni directas ni indirectas consiguen la presentación de su renuncia. Continúa impertérito en el sillón ministerial. Ni el derrocamiento del réptil cantón sirve de puebla para su salida. Mefistófeles seguirá cantando.

Por ello nos permitimos insinuar al señor presidente de la república el escusito del asudicho personaje. Y si tal ocurrece, ponga en recuerdo este anécdota:

Un pacífico inglés insertó en un diario el siguiente aviso: «Señora secuestrada. Una señora baya, gruesa de melena rubia, de mal gesto. Desapareció hace tres días. A quien me la devuelva le pego un tiro.»

Si la disposición de ánimo de los demócratas nacionales para con el ministro del Interior no es muy favorable, ella corre pareja con la de los «soc», como lo revela el párrafo final del discurso que el señor De Andreis pronunciara en la proclamación del martes, en el Politeama.

«Por último —expresa el nombrado— estos comicios dirán si es posible admitir que en el favoroso naufragio de las distintas fuerzas radicales que nos salen al paso para disputarse un triunfo merecido y legítimo, una de ellas, la que estuvo a nuestro lado, que aceptó los resultados de la revolución, que compartió las responsabilidades de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten las responsabilidades de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá además, entonces, si la concordancia de dos en los partidos de la revolución, que comparten

los resultados de la obra emprendida, es justo que sucumba, salvándose únicamente su capitán. Y el comicio dirá

# Intervendrá el Agente Fiscal en el Asunto del Banco Comercial del Plata

Por intermedio del ministro de justicia e instrucción pública dictó un decreto el Poder Ejecutivo

## LAS ACTUACIONES POLICIALES

Relacionado con el asunto del Banco Comercial del Plata, el poder ejecutivo por intermedio del ministro de justicia e instrucción pública, ha dictado el siguiente decreto, que transcribimos textualmente:

"Vistos: que los informes de la Inspección general de justicia, de fs. 1 y 3, denuncian hechos delictuosos que se habrían perpetrado en la sociedad anónima "Banco Comercial del Plata S. A.", sita en la avenida de Mayo 652, y cuya investigación se halla a cargo de las autoridades policiales y judiciales, que se han abocado al conocimiento de los hechos;

"Que según los mismos informes, la sociedad de referencia ha quedado sin autoridades legítimas, y

"Considerando:

"1º. Que, como se ha sostenido en múltiples casos por el poder ejecutivo —entre otros, en el decreto N° 30.708, de fecha 23 de noviembre de 1933, aplicando los artículos 45 del código civil, 318 del código de comercio y concordantes— es deber del mismo cuidar que "bien común" o el "interés público" esencial para la existencia de las personas jurídicas no sufran desmedro; función que el poder ejecutivo desempeña por intermedio de la inspección general de justicia, de acuerdo al decreto reglamentario de 27 de abril de 1923.

"2º. Que no obstante la investigación de los hechos delictuosos denunciados que realiza la justicia, sin perjuicio de las medidas que en su oportunidad puedan disponer el poder ejecutivo en el ejercicio de sus facultades propias y con nuevos elementos de justicia, es su deber inequívocamente arbitrar, sin dilación, los recursos necesarios a efecto de evitar que se magnifiquen los perjuicios, en salvaguardia del interés público, cuya custodia le ha sido confiada, y ante la situación de hecho denunciada respecto a la aceituna producida en los órganos directivos de la sociedad anónima de referencia.

"3º. Que atento al caso excepcional planteado, habiendo peligro en la demora, y en virtud del deber y atribución que quedan enunciados, no existe por el momento a juicio del P. E. otro recurso que la aplicación analítica del principio informante del artículo 1684 del código civil, a los efectos de la intervención judicial que fuera procedente.

Por lo expuesto y de conformidad con lo manifestado por la inspección general de justicia, el presidente de la Nación Argentina decreta:

"Artículo 1º. Páseen estas actuaciones al señor agente fiscal en lo civil y comercial en turno de la capital federal, en el día, a fin de que se solicite ante el señor juez de comercio la intervención judicial en virtud de las razones de hecho y de derecho expresadas precedentemente.

"Artículo 2º. Recábesa de la inspección general de justicia la remisión inmediata de todos los antecedentes

## NECROLOGIA

A la edad de 67 años, falleció en Realicó (La Pampa), la señora Matilde L. de Giménez, esposa del viejo y estimado militante Lorenzo Giménez, del Centro Socialista de la localidad. La C. A. de esta agrupación en conocimiento de la sensibilidad nueva, acordó enviar su pésame a los deudos de la extinta.

## EL ACTO ELECTORAL Y LOS EMPLEADOS Y OBREROS DEL ESTADO

### Nota del ministro del interior

En el día de ayer el ministro del Interior, doctor Melo, envió a sus colegas del gabinete la siguiente nota relacionada con el acto del próximo domingo:

"Con el propósito de asegurar la mayor concurrencia de sufragantes a las elecciones nacionales que deben realizarse el día 4 de marzo próximo, ruego al señor ministro quien dispone se comunique a los jefes de reparticiones de este ministerio la necesidad de dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 del decreto de 28 de diciembre de 1926, cuyo texto es el siguiente:

"Todos los empleados nacionales y obreros que trabajan por cuenta de la nación, que sean ciudadanos argentinos o naturalizados, deberán bajar, pena de seis meses de suspensión en sus empleos, presentar a sus superiores inmediatos, en el día siguiente al de una elección nacional, sus respectivas libretas de enrolamiento para justificarse que han cumplido con su deber cívico. La reincidencia será suficiente para la destitución."

"Los jefes de oficina, sección, etc., darán cuenta a sus superiores por escrito e inmediatamente, de las omisiones que sus subalternos cometieran, incurriendo ellos mismos en la pena de destitución si no lo hicieran o faltaren a la verdad en sus comunicados".

lizarse por falta absoluta de público que se interesase por ella.

Menos caóticos o ingenuos que el colega, creemos que la proclamación debió suspenderse, más que por cortesía política de los dirigentes demócratas nacionales, por la decisión consciente del pueblo de San Francisco, que aprecia la diferencia de las tribunas que ofrecen los partidos políticos.

## PERDIÓSE LA CORRESPONDENCIA DE UN AVIÓN

### Había caído en África, y fué saqueado por los moros

Por intermedio de la Dirección general de correos y telégrafos, comunicó la "Compañía General Aeropostal" que el avión del servicio aéreo postal que había salido de Toulouse el domingo pasado transportando correspondencia europea destinada a la República Argentina y países de ruta, cayó en África el mismo día a media noche, en una región dominada por tribus moras no sometidas, mientras volaba en procura de Villa Cisneros.

A pesar de las rápidas medidas tomadas por la Compañía Air France, que inmediatamente de conocido el percance destacó dos máquinas en busca del avión accidentado, no pudo impedir que los moros lo saquearan y se apoderaran de cuantos conducían, inclusive la correspondencia.

Se han iniciado las gestiones de resarcimiento que, como ha ocurrido en alguna ocasión anterior, serán sin duda laboriosas.

En el accidente resultó muerto el mecánico de la máquina y heridos los demás tripulantes, circunstancia desgraciada que impidió pudiera ser devuelta la correspondencia del ataque de los moros.

En esta escuela nocturna de adultos, que funciona en la calle Echeverría 2187, está abierta la inscripción para las cinco secciones primarias y los siguientes cursos especiales: inglés (1º y 3er. cursos), contabilidad, castellano, dibujo, dactilografía y taquigrafía.

El horario de inscripción es de 19 a 21.

Las clases empezarán el próximo lunes 5 del corriente, a las 19.

## Estabilidad del Magisterio

Hace unos meses denunciamos en estas mismas columnas la informalidad del presidente del Consejo escolar número 14, quien había suspendido, sin ninguna razón, a la señora Elia F. de Olazárriz, directora de la escuela N.º 7 y catedrática de castellano. No obstante el tiempo transcurrido, ese funcionario no ha hecho nada por remediar su arbitrariedad. Por el contrario, ha seguido cometiendo abusos que atentan contra la dignidad de la docencia nacional.

Se recordará que, sin instruir el sumario de rigor y contra la opinión de los vocales del consejo escolar, el presidente del cuerpo suspendió a la mencionada directora. Fué en realidad una medida netamente dictatorial, pues ni el Consejo nacional de educación aprobó la suspensión, ni intervino en ella las autoridades debidas. Respondiendo a rencores personales y a venganzas de carácter político, el presidente del consejo escolar decidió eliminar a una docente con muchos años de servicio. Fueron inútiles las protestas de la prensa seria y las gestiones iniciadas por la víctima.

Con lo dicho basta para demostrar la inaudita arbitrariedad del presidente escolar, que no vacila en violar todas las normas de gobierno docente y de discrepción personal con tal de desahogar sus deseos de venganza.

Si de veras tuviese algún cargo que

desempeñar a la directora de la escuela N.º 7 y certificado de haber cursado filosofía.

RABELAIS. (1553). — Notable escritor francés que en sus obras teatrales reveló su amor a las letras y su odio a los frailes, puestos de manifiesto ya en el ejercicio del sacerdocio. Entre sus obras más famosas se encuentran: "Gargantúa y Pantagruel". La sátira de Rabelais triunfó de la persecución eclesiástica y del tiempo.

CURSO DE ANATOMIA. (1801).

— El licenciado don Agustín Eusebio Fabre abrió su escuela de anatomía y cirugía con nueve alumnos, quienes estaban obligados a presentar previamente a su matrícula una información de "vita et moribus" y certificado de haber cursado filosofía.

ESCUELA DE MEDICINA. (1802).

— Comenzó en Buenos Aires la enseñanza de la medicina proclamada dicha, pero no bajó la dirección del protomedicato, sino bajo la dirección del doctor Cosme Argerich, "en virtud de orden superior", según la expresión de la "Guía de Fármacos". Catorce fueron los alumnos con que abrió su primer curso el Dr. Argerich, es decir, con cinco más de los que aparecen haber corrido a las clases de anatomía y cirugía.

PROVINCIA DE SAN JUAN. (1820). — La sublevación del 9 de enero ejecutada por el capitán Menéndez en San Juan, había separado de hecho esta provincia de la intendencia de Cuyo; pero el acto de la declaración de la independencia provincial se firma recién el 1 de marzo.

FRANCISCO SOLANO LOPEZ. (1839).

— En Cerro Corá es muerto el dictador del Paraguay, Francisco Solano López, por las fuerzas del general Cámera que le persiguen.

TELÉFONO. (1886). — Es inaugurada la línea telefónica que une a las ciudades de Buenos Aires y La Plata.

## El Diputado Buira

### Llegó a San Juan

SAN JUAN. 28. — En el tren de hoy llegó a ésta el diputado nacional Demetrio Buira.

Inmediatamente visitó a los miembros de la junta revolucionaria, y luego al interventor nacional, vicealmirante Galíndez, con quien mantendrá una entrevista mañana.

Hoy, en grave estado, fué llevado a Mendoza el ex gobernador Cantoni.

27.1 GRADOS FUE LA MAXIMA DE AYER

Nos informan del observatorio de Villa Ortíz que la máxima de ayer se produjo a las 6.55, con 7.2 grados, y a las 12 el termómetro marcó 21.5 grados, alcanzando su máxima a las 14.30 con 27.1 grados, para luego descender a 24.3 a las 15.

La presión atmosférica fué de 763.12 milímetros; la humedad relativa, 33 por ciento; la tensión del vapor, 8.01, y el termómetro húmedo, 13.9. Sopló viento sudoeste, con una velocidad de 21 kilómetros, y el cielo estuvo claro.

## Zapatero en Quiebra

El juez doctor Gómez Molina, por la secretaria Varangot, decretó la quiebra del comerciante Jacinto Boix, propietario de la zapatería de la calle Cabildo 2219. Contador Amadeo P. Barousse. Junta, 8 de abril a las 14. El comerciante Boix figura, como es notorio, entre los candidatos a concejal de la concordancia.

## PENAS POR CONSPIRAR PARA LA REBELIÓN FUERON APLICADAS EN EL EJERCITO

El ministro de Guerra dio a conocer en el día de ayer una resolución por la que se imponen las siguientes penas disciplinarias:

Al músico de 3º Amadeo Blas Moreira, del regimiento N.º 12 de infantería General Arenales, 30 días de calabozo "por hacer proposiciones y conspirar para la rebelión".

Al soldado Cruz Lanche, también del regimiento N.º 12 de infantería General Arenales, 30 días de calabozo "por no dar cuenta a sus superiores de las actividades de carácter subversivo que desarrollaba en la Unidad (R. 12) un músico del mismo cuerpo, de la que era conocedor".

La sanción disciplinaria que se impone al músico de 3º Moreira, será cumplida en el regimiento de gendarmería y una vez terminado dicho castigo, se rescindirá el contrato al causante y se lo dará de baja, con prohibición de que sea reincorporado a las escuelas que los posean.

Las clases empezarán, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo nacional, el lunes 5 de marzo y los exámenes libres serán tomados el sábado próximo. Ibo y maflana, de 8 a 11, se inscribirá para esas pruebas que serán únicamente para los alumnos mayores de 14 años o aquellos en edad escolar que en los exámenes de noviembre hubiesen sido declarados en condiciones de rendir exámenes complementarios.

Dichos exámenes se tomarán en las escuelas que se indican a continuación:

## LOS EXAMENES LIBRES SERÁN TOMADOS EL SÁBADO PRÓXIMO

La inscripción de alumnos en las escuelas dependientes del Consejo nacional de educación, dará comienzo hoy, a las 8. Se ha resuelto que los niños concurren de 8 a 11 y de 14 a 17, debiendo destinarse las horas de la mañana y de la tarde con preferencia a las anotaciones de los alumnos del turno respectivo.

Durante los días de hoy y mañana continuará la inscripción con los alumnos que hayan asistido a la misma escuela el año 1933. El sábado se anotará a los alumnos que concurren a otros establecimientos y los que ingresan de las grandes charteretas.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próximas, no se autorizará la formación de otros nuevos.

Los directores indicarán a los interesados la ubicación de aquellas escuelas que los posean.

Se ha dispuesto también que hasta tanto se complete la inscripción de los grados superiores ya existentes en las escuelas próx

## El P. Ejecutivo Ha Designado Observadores en las Provincias de Santa Fe y Tucumán

Los encargados de esa misión son los comandantes de las regiones militares de dichas provincias

Tal como se había anunciado, el poder ejecutivo ha resuelto que los comandantes de las regiones militares de Tucumán y Santa Fe, generales Luis Cassinelli y Julio C. Costa, respectivamente, observen el desarrollo del acto electoral en dichas provincias, informando del resultado de sus observaciones al P. E.

Con este motivo, el ministro del interior ha enviado el siguiente telegrama a los gobernadores de dichos estados:

"El poder ejecutivo a quien compete adoptar las medidas inherentes al mejor cumplimiento de la ley nacional de elecciones, desea seguir por todos los medios de información a su alcance el desenvolvimiento del acto electoral, para poder apreciar con justicia en qué forma y extensión se hace efectiva y se asegura la libre emisión del voto y el fundamento que puedan tener los reclamos y quejas

que ciudadanos y partidos políticos vienen formulando con tanta insistencia.

"En el año 1911 ante presentación de la Liga del Sud con relación a elecciones provinciales a realizarse en Santa Fe el día 5 de marzo, el señor presidente Sáenz Peña dictó un decreto designando comisionado nacional al Dr. Carlos Salas, fundándose en la necesidad de que "el gobierno y la opinión del país fueran informados por un testigo fidedigno e imparcial respecto de la seguridad y libertad de las elecciones".

"El actual poder ejecutivo dentro de ese mismo elevado propósito de garantizar la libertad de sufragio sin llegar al nombramiento de funcionarios extraños, ha resuelto encomendar al señor comandante de la región militar, para que con la colaboración de los organismos a sus órdenes y dentro del debido respeto a la autonomía de la provincia, observe el desarrollo de los actos pre-

paratorios de la elección y la realización de ésta, e informe al poder ejecutivo.

"Al adoptar esta determinación sin poner en duda la sinceridad de las manifestaciones del señor gobernador y guardando las consideraciones que le merecen las autoridades provinciales, el P. E. se ha apresurado a comunicarla a V. E. al propio tiempo que a los señores comandantes de la región mi-

"Complázcomos en saludar a V. E. con la mejor consideración".

DECLARACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Al informar a los periodistas sobre esta resolución del P. E. y entregárselos el texto del telegrama, declaró el titular de la cartera del interior, que recién a partir del día de ayer tenían los generales Costa y Cassinelli el cargo de observadores, y no en la fecha en que se decía que se les había encargado esta misión.

Afirmó también que no se les había dado el cargo de veedores, sino el de simples informantes, y que se había comunicado su designación a los gobernadores provinciales por cuanto el P. E. no quería que actuaran en forma secreta.

En cuanto al estado electoral del país, aseguró que sobre la provincia de Mendoza, de donde llegan constantes quejas de los partidos de la oposición, no se había tomado resolución alguna, esperándose para ello algunos informes.

### LOS EXAMENES DE HOY EN MEDICINA

Ingresa, a las 8, Escuela de Medicina, en la biblioteca; odontología, en el salón de anatomía y fisiología patológica, y farmacia, en la cátedra de embriología e histología. Escuela de medicina clínica quirúrgica, en el hospital de clínicas; fisiología, semiología, anatomía patológica, clínica neurológica, radiología y fisioterapia, medicina operatoria (Ramos Mejía), clínica obstétrica (Ramos Mejía), pediatría, puericultura e higiene, a las 9; toxicología y medicina legal, microbiología, parasitología, a las 17; anatomía descriptiva (primera parte), a las 21; anatomía topográfica, medicina operatoria, a las 16; enfermedades infecciosas (hospital Muñiz), anatomía y fisiología patológica, a las 8; materia médica y terapéutica, a las 18. Escuela de odontología: Física aplicada, a las 9; química orgánica, a las 17. Escuela de odontología: Anatomía descriptiva, topográfica y dentaria, a las 17; prótesis, dentistería operatoria, terapia e higiene, a las 9. Escuela de obstetricia: 2º y 3er. año, a las 9.

### EL CAMINO DE LA PLATA A AVELLANEDA

También resolvió el mismo tribunal la demanda seguida por don José Jerónimo Chiappe Ducca y otros, contra la provincia de Buenos Aires, sobre inconstitucionalidad de la ley de contribución al pavimento del camino que une las ciudades de La Plata y Avellaneda y devolución de la suma de \$ 16.470.58.

De acuerdo con los términos de la ley impugnada, fué practicada la liquidación del impuesto de pavimentación que correspondía al inmueble del actor, compuesto de 9.442 metros cuadrados, de los cuales sólo a 3.684 metros cuadrados le correspondía una contribución por afirmado de pesos 13.354.60, si se pagaba al contado.

Como la propiedad de referencia estaba valorada por la contribución directa en la suma total de \$ 4.800 moneda nacional, llegaba el actor a la conclusión de que dicho impuesto, por ser una verdadera confiscación, era inconstitucional, máxime si se tenía en cuenta que la contribución se abonaría de acuerdo con la ley, en 86 trimestres de \$ 301.55 cada uno, lo que alcanzaría en definitiva a \$ 25.933.30 por los 3.684 metros cuadrados de pavimentación, cuya tasa fiscal sólo alcanzaba a \$ 4.800.

En su fallo de ayer el alto tribunal de Justicia expresa que resulta debidamente probado en autos que el actor debe abonar por afirmado constituido solamente sobre un frente de su propiedad el séptimo si paga en 86 trimestres de \$ 301.55, o pesos 13.354.60 si paga al contado y sin tomarse en cuenta los afirmados que puedan constituirse en el futuro sobre las otras casas que rodean la propiedad cuestionada.

No se ha probado en modo alguno — agrega más adelante el tribunal — que entre la obra y el impuesto a la contribución cobrado, haya relación con el beneficio y valuación recibidos por la propiedad, y, por el contrario, aparece disminuido el valor del terreno, desde su compra por Lacoste — en 1911 — hasta su appración fiscal en 1932, y si bien ello debe obedecer, en cierta medida, a la depreciación económica general que sufre el país, lo cierto es que la parte demandada debió demostrar, como lo primario en la cuestión, que en algún momento, como consecuencia del pavimento, hubo en el valor del bien o de los bienes por él afectados, un alza de tal importancia que justificara el desembolso exigido en base a esa realidad económica.

Por las consideraciones expuestas, la alta Corte de justicia declara que el impuesto de contribución de mejoras que se exige al actor y que éste ha comenzado a pagar, es manifestamente confiscatorio de su propiedad, porque insume más del valor de ésta con exceso notorio si paga al contado, y más de la renta del mismo (\$ 150 por trimestre), si paga en cuotas trimestrales conforme a la ley de 1923.

### COMITÉ FASCISTA

Recientemente ha sido inaugurado un Comité Fascista. Esta gente a reclutado elementos conciliadores con los cuales se dispone a realizar una campaña de violencia según las referencias que tenemos.

Se tiene entendido que los "fascistas" criollos cuentan con las simpatías de elementos indeseables los que se amparan naturalmente, bajo el símbolo del fasces.

### EL JUEGO Y LA PROSTITUCIÓN

El comisario inspector de la zona, Pascasio Ramos, se esfuerza en hacer cumplir con ruedas de molino a la población, dando a publicidad notas cambiadas con el intendente municipal en lo relativo a la represión de la mendicidad, y aún del vicio. Pretende, por lo que se ve, pasar a la posteridad con "lujo de detalles", haciendo como que se interesa por la población. Pero no obstante la aparente actividad desplegada en... publicidad, proxenetas y tahures actúan y transitan libremente todavía en esta ciudad.

Podría asegurarse que nunca como hoy se ha jugado en esta perla sureña malogrado los buenos propósitos que dicen animar al jefe de policía doctor Alzaga.

Los últimos crímenes perpetrados por proxenetas, en los que aparecieron muertas dos mujeres, una de ellas sirvienta, y la otra de dudosa moralidad, muestra bien a las claras que los rufianes campean aquí con absoluta impunidad. Las dos mujeres víctimas de esos elementos constituyen una acusación que la policía no podrá levantar a pesar de todos los detalles que suministra a la prensa para desorientar a la opinión pública.

El oficialismo emplea en su propaganda política a altos empleados de la provincia, los que actúan en forma descarada. El partido "fascista" Liberal casi no activa; los "autonomistas" se van "democratizando", saliendo a dar conferencias a la calle, actividad ésta desconocida por ellos.

Para lo que resta hasta el 4 de marzo, la Federación Socialista ha preparado muchos actos públicos en distintos puntos de la ciudad, donde hablarán los compañeros Ricardo Atienza (h.), Rafael Díaz, García Pulido y Conrado Stienhart. Esperamos obtener frutos alentadores en la jornada que se avecina. — Correspondiente.

### CORRIENTES, 23. — SIGUE CON ENFUSIÓN LA PROPAGANDA ELECTORAL ORGANIZADA POR LA FEDERACIÓN SOCIALISTA.

A nuestros actos concurren numerosos trabajadores, escuchando con atención a los oradores, quienes son insistente aplaudidos. Los tradicionales partidos siguen dispensando favores, ofreciendo asado, caña y taba, embruteciendo al pueblo.

El oficialismo emplea en su propaganda política a altos empleados de la provincia, los que actúan en forma descarada. El partido "fascista" Liberal casi no activa; los "autonomistas" se van "democratizando", saliendo a dar conferencias a la calle, actividad ésta desconocida por ellos.

Para lo que resta hasta el 4 de marzo, la Federación Socialista ha preparado muchos actos públicos en distintos puntos de la ciudad, donde hablarán los compañeros Ricardo Atienza (h.), Rafael Díaz, García Pulido y Conrado Stienhart. Esperamos obtener frutos alentadores en la jornada que se avecina. — Correspondiente.

### LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

La conferencia radiotelefónica de hoy

Hoy, a las 19 horas, el presidente de la Liga Argentina de Profilaxis Social, doctor Fernández Verano, pronunciará una conferencia por intermedio de L. R. 6 Radio La Nación, en la Hora de Comentarios Selectos, que dirige la señorita Kelly.

La disertación versará sobre el tema: "El examen médico prenupcial", señalándose las bases científicas de esta medida, las consecuencias que su ausencia trae aparejadas y las ventajas que reporta su aplicación, así como su movimiento en favor de su implantación en los principales países y los resultados obtenidos en el consultorio prenupcial, creado por la Liga Argentina de Profilaxis Social.

### UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Prorrogó el plazo para la inscripción.

El interventor de la Universidad del Litoral ha expedido una resolución, prorrogando hasta el 31 de corriente el plazo señalado por el artículo 2º de la ordenanza de aranceles para la inscripción de alumnos regulares en las facultades.

COMPLETAS REFORZADAS  
Emplomaduras \$ 25  
Coronas oro 22 Kts. \$ 12  
Extracciones sin dolor \$ 2

Dra. C. M. ONESTO  
CIRUJANA DENTISTA  
RIVADAVIA 2052  
(Primer piso)  
U. T. 47 Cuyo, 0345  
Nuevo tratamiento de la pieza alveolar  
CONSULTAS GRATIS

Primeros consultas, de 13 a 14 y de 17 a 21 horas. Fériados, de 10 a 11 horas.  
A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" y sus familias, honrarios reducidos.

CAFÉ "Paulista"  
El mejor del mundo

# Provocó Gran Descontento Entre los Trabajadores del Estado la Rebaja de Salarios Dispuesta por el Ministerio de Obras Públicas

## Inició una vigorosa campaña la asociación gremial respectiva

### Coarta la libertad de palabra la Dirección de radiocomunicaciones, para que no se sepa la verdad

En la tarde de ayer inició su campaña la sección Buenos Aires de la Asociación Trabajadores del Estado, protestando por la rebaja de salarios dispuesta por el ministerio de obras públicas.

Como anunciamos oportunamente, la referida entidad obrera había incluido entre sus medios de propaganda una serie de conferencias radiotelefónicas, la primera de las cuales estará a cargo del ciudadano A. Cabrera, secretario de la secciónal Buenos Aires. Esta conferencia fue obstaculizada por la Dirección de radiocomunicaciones, que no admitió la irradiación de algunos pasajes, que nosotros hemos subrayado para conocimiento del lector. Dijo el orador:

#### PROPOSITOS DE LA CAMPANA

La Asociación Trabajadores del Estado, secciónal Buenos Aires, inicia con esta serie de conferencias radiotelefónicas, "teniendo como propósito exponer el descontento que ha producido entre el personal obrero de la administración nacional, la rebaja de salarios dispuesta recientemente por el ministerio de obras públicas".

Ante todo debemos hacer, como quien dice, nuestra presentación, explicando qué es la Asociación Trabajadores del Estado y los propósitos que la animan.

La Asociación Trabajadores del Estado — la A. T. E. como por abreviación se le denomina en los medios obreros — ha sido fundada a principios del año 1925. Su primer núcleo se formó en los talleres de obras y astilleros del Río de la Plata, en la capital federal, constituido por obreros de los mismos, a los que muy pronto se sumaron los de la marina del ministerio de obras públicas, y más tarde los de la arquitectura. Hoy podemos decir que no hay repartición nacional cuyo personal obrero no pertenezca en gran parte a esta asociación.

#### CRECIMIENTO DE LA ASOCIACION

En la época citada ya existían en las localidades del interior algunos núcleos de obreros del Estado organizados, aunque sin contacto entre sí, entre otras Paraná con los obreros de navegación y puertos, y Punta Alta, con los del Arsenal naval de Puerto Belgrano, entidades que se sumaron a la Asociación Trabajadores del Estado, la que tomó así carácter nacional, constituyéndose pronto otras seccionales, que hoy alcanzan a veinticinco, con un total aproximado de treinta mil asociados. Esta, pues, en pleno período de crecimiento, siendo susceptible de duplicar sus efectivos en un plazo más o menos breve.

El artículo 40. de los estatutos expresa las principales aspiraciones de la Asociación en la forma siguiente: a) la aseguración de 25 jornales por mes y la equiparación de sueldos; b) la reforma de la ley de accidentes del trabajo; c) la reforma de la ley de jubilaciones y pensiones civiles; d) la higiene de los lugares de trabajo; e) la disminución del horario de trabajo; f) la implantación de un escalafón de sueldos y estabilidad de todo el personal que preste ser-

vicios de carácter permanente en la administración nacional.

El artículo 70. define claramente la posición apolítica de la Asociación, dice así: "La Asociación Trabajadores del Estado es completamente independiente frente a todos los partidos políticos, escuelas filosóficas y creencias religiosas, respetando por igual en el asociado el derecho de tener las ideas y creencias que más le plazcan". Podemos afirmar que esto no es sólo un artículo de los estatutos, sino una realidad que practican todos los que forman parte de la Asociación quienes jamás hacen gravitar en la misma sus particulares puntos de vista confesionales.

#### ANTECEDENTES ILUSTRATIVOS

Desde hace tres años, gran parte de los obreros de la administración nacional, "especialmente de los dependientes del ministerio de obras públicas", han estado trabajando 18 y hasta 12 días por mes, y en reparticiones donde los jornales se pagan por hora, "como los arsenales de guerra", se trabajan de 5 a 6 horas por día. La disminución de los días de trabajo, solución heroica y de emergencia, aceptada por la Asociación Trabajadores del Estado en un magnífico rasgo de desprendimiento y solidaridad proletaria, tendiente a evitar las cesantías en masa que se proyectaban para equilibrar el presupuesto nacional, ha dejado en muchos una sensación de sacrificio inútil, ya que las cesantías se produjeron, quizás no en la cantidad proyectada pero sí en número elevado; los altos sueldos no fueron afectados por la reducción de los días de trabajo y el mecanismo burocrático siguió gravando el presupuesto en tal forma que las economías hechas a costa del personal obrero resultaron inútiles y sólo sirvieron para imponerle una existencia de privaciones y miseria.

"Es hora ya, pues, que tal situación desaparezca; lo que pudo admitirse como una situación transitoria y de emergencia no debe pasar a condición de régimen permanente, porque esto sería tanto como admitir que la indigencia puede ser el estado normal de los obreros de las reparticiones públicas".

Podemos afirmar que el monto de las economías hechas a costa de los jornales obreros, ya sea, por reducción de días de trabajo, por la rebaja de salarios o por cesantías, sobrepassa al 50 ojo de las mismas. Era natural que esto trajese como consecuencia la paralización de muchas obras públicas, algunas entre ellas cuya prosecución era imprescindible. Con este motivo fué haciéndose entre las autoridades la idea de aumentar el personal obrero pero sin elevar en la misma proporción las partidas del presupuesto destinadas a jornales. Pero

esta ha hecho nacer entre los obreros el afán de asociarse, y lo han hecho constituyendo la Asociación Trabajadores del Estado, entidad que se ha encuadrado siempre dentro de los términos de la ley para reclamar que se les haga justicia.

Durante los nueve años de su actuación, la Asociación ha obtenido, no solo para sus socios, sino para los obreros del Estado, en general, muchas mejoras que sería largo enumera-

#### OBREROS METALURGICOS

##### Reunión de la C. A.

Mañana, viernes 2, se reúne la C. A. del Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica, para tratar asuntos de suma importancia.

Por tal causa se pide a todos sus miembros puntual asistencia.

uno de los artículos de la ley del presupuesto subsistente hasta fin de 1933 se oponía a la realización de este plan sin caer en violación de la ley: se trataba del salario mínimo fijado en 150 mensuales o 6.40 de jornal para todo hombre o mujer mayor de 18 años y que trabajara 8 horas por día en todo el territorio de la nación.

#### EL SALARIO POR ZONAS

Para salvar este escollo era necesario modificar la ley de salario mínimo, lo que hizo el congreso nacional en su último período parlamentario, estableciéndolo por zonas económicas y fijándolo entre 160 mensuales o \$ 7.40 diarios para las de vida "más cara" y \$ 90 y 3.60 respectivamente, para las de vida más barata. La misma ley establece que el Departamento nacional del trabajo deberá fijar las zonas y el salario correspondiente a cada una, según las estadísticas del costo de la vida.

Fué entonces que el consejo directivo nacional de la Asociación Trabajadores del Estado — fracasados sus esfuerzos para evitar la modificación del salario mínimo — solicitó ser escuchado por el Departamento nacional del trabajo, por cuanto posee estadísticas de esta misma dependencia que demuestran la escasa variación entre el costo de la vida en la capital y en el interior. Basados en estas estadísticas, el jornal de 6.40 pesos, tendría que prevalecer en casi todas las localidades del país, de vida tan cara como en la capital federal.

Pero a cuatro largos meses de promulgada la ley de presupuesto, el Departamento nacional del trabajo aún no ha dado señales de dedicarse al estudio de la cuestión, es por ello que el ministerio de obras públicas dispuso a fijar por resolución "y por su propia cuenta" las zonas y salarios respectivos, y lo hizo de modo tal, que el jornal más inferior abarca una zona que comprende las dos terceras partes del territorio de la nación. El jornal fijado para esta zona es de \$ 3.60; es decir, poco más de la mitad del que rigió hasta el presente, que es de \$ 6.40.

#### MANOTAZO AL SALARIO MINIMO

Es de hacer notar que en ninguna parte se ha fijado el jornal mínimo superior a pesos 6.40, establecido ímplicitamente en la ley de presupuesto actual. En la zona A, que comprende la capital federal, Rosario y algunos territorios del sur, el jornal mínimo es de pesos 4.80; en la zona B, que comprende las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, se pagará un jornal mínimo de pesos 4.20; y en la zona C, que comprende el resto del país, el mínimo fijado es de pesos 3.60. Aunque esta resolución tiene carácter transitorio, la experiencia nos dice que podemos tomarlo como un anticipo de lo que ha de hacerse con carácter general y definitivo.

Tal es la situación que el Estado ha creado para millones de sus más modestos servidores. La hemos expuesto en forma escueta, sin artificios ni apasionamiento. Ella explica por "si misma la razón del descontento de los trabajadores del Estado en el momento actual", siendo causa de que esta asociación se dirija a la opinión pública con el propósito de destruir la leyenda tan divulgada de que los trabajadores del Estado están en situación de privilegio respecto de los trabajadores de la industria privada. Es nuestro propósito interesar a las autoridades de la nación para que reflexionen seriamente y se convengan de que es necesario modificar, mejorándola sensiblemente, la escala de salarios fijada por el ministerio de obras públicas, pues lo contrario sería colocar a los trabajadores en un nivel de vida tan inferior, que no sólo serían ellos los perjudicados, sino la economía general, y, de rechazo, las mismas finanzas del país.

## Rechazan el Convenio Hecho por la Directiva

### Los ferroviarios del Central Norte, de la Sección Santa Fe

La sección Santa Fe, Ferrocarril consulta a la parte afectada, sin tener en cuenta para nada las protestas unánimes provocadas al firmarse el convenio anterior, autorizó mediante uno nuevo firmado con fecha 27 de enero ppdo., a la Administración de los Ferrocarriles del Estado la continución para el año 1934 de todos los descuentos aplicados en el año 1933, incluso el famoso transitorio que se viene aplicando desde hace 21 meses.

La sección Santa Fe, Central Norte Argentino, indignada ante la forma arbitraria de procedimiento, del cuerpo directivo a espaldas absoluta del gremio, al considerar en la asamblea general de fecha 8 y 9 del actual la circular parcial N° 7, por unanimidad resolvió lo siguiente:

Vistas las conclusiones a que se ha llegado entre la Administración de los Ferrocarriles del Estado y la C. Directiva de la U. Ferroviaria en lo referente al convenio firmado en enero de 1933 sobre retención del 9 ojo en contradicción a lo establecido en el convenio respectivo para el año 1933 la C. D. en forma dictatorial, erigiéndose en árbito único y como administradora de los salarios de los compañeros, prescindiendo una vez más de toda

superior a pesos 6.40, establecido ímplicitamente en la ley de presupuesto actual. En la zona A, que comprende la capital federal, Rosario y algunos territorios del sur, el jornal mínimo es de pesos 4.80; en la zona B, que comprende las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, se pagará un jornal mínimo de pesos 4.20; y en la zona C, que comprende el resto del país, el mínimo fijado es de pesos 3.60. Aunque esta resolución tiene carácter transitorio, la experiencia nos dice que podemos tomarlo como un anticipo de lo que ha de hacerse con carácter general y definitivo.

Tal es la situación que el Estado ha creado para millones de sus más modestos servidores. La hemos expuesto en forma escueta, sin artificios ni apasionamiento. Ella explica por "si misma la razón del descontento de los trabajadores del Estado en el momento actual", siendo causa de que esta asociación se dirija a la opinión pública con el propósito de destruir la leyenda tan divulgada de que los trabajadores del Estado están en situación de privilegio respecto de los trabajadores de la industria privada. Es nuestro propósito interesar a las autoridades de la nación para que reflexionen seriamente y se convengan de que es necesario modificar, mejorándola sensiblemente, la escala de salarios fijada por el ministerio de obras públicas, pues lo contrario sería colocar a los trabajadores en un nivel de vida tan inferior, que no sólo serían ellos los perjudicados, sino la economía general, y, de rechazo, las mismas finanzas del país.

Y nosotros preguntamos: ¿En qué país se ha dado el caso que los representantes patronales coincidan o estén de acuerdo en lo que a salarios se refiere con los representantes obreros? Si este fenómeno se registrara por virtud propia entre dos partes de suyo antagónicas, estarían de más los organismos sindicales. Podas las consideraciones que anteceden las ya documentadas en la correspondencia cruzada entre este sector y el intermedio de su C. Ejecutiva y la C. Directiva, la asamblea efectuada en los días 8 y 9 de febrero en curso, resuelve:

1º: Rechazar la circular parcial N° 7, desautorizando así el convenio de que ella da cuenta considerando que por segunda vez la C. Directiva, erigiéndose en árbito único ha prescindido de toda consulta a la parte interesada, no obstante la protesta unánime que en el caso anterior provocó ese mismo proceder.

2º: Pedir en el próximo congreso ordinario por intermedio del delegado que nos represente, amplias satisfacciones al cuerpo directivo por los hechos consumados.

3º: Pedir al miembro de la C. Directiva que representa al personal de los ferrocarriles del Estado, aclarar ampliamente su situación, dejando establecido que su silencio se considera como complicidad, en cuyo caso se haría imperiosamente necesario su renuncia del cargo representativo.

4º: Hacer conocer por intermedio de carta circular la presente resolución a todas las secciones de la Unión Ferroviaria que comprende los ferrocarriles del Estado.

5º: Publicar lo resuelto en los diálogos con página obrera.

6º: Publicar un manifiesto local explicando la determinación de esta sección — B. Pautasso, presidente; A. Buglioli, secretario.

## Para combatir los granos

Los granos y demás afecciones de la piel tan comunes en la presente estación, no tienen por lo general otro origen que las impurezas de la sangre.

Su tratamiento debe consistir, por lo tanto, en depurar la sangre y para ello lo más indicado es el azufre termado, tomado por la mañana en ayunas, ya sea solo o mezclado con miel.

Este tratamiento tan sencillo y agradable es suficiente para obtener una perfecta depuración de la sangre y limpiar el rostro y la piel de las feas y molestas afecciones.

Nuestros lectores pueden obtener gratis el interesante libro "Hacia la Salud", solicitándolo antes de que se agote a los Sres. Laich y Rey, Belgrano 2544, Bs. Aires o por teléfono a 47 Cuyo 4145.

## Una Gran Asamblea de Conjunto Realizarán los Obreros de Calzado

### Estudiarán allí un pedido a pasar a los industriales

#### El acto tendrá

el salón "Giuseppe Garibaldi", situado en la calle Sarmiento 2419.

#### LLAMADO AL GREMIO

invitando al gremio a concurrir a este acto, la comisión especial ha editado el siguiente manifiesto:

La comisión especial de estudio nombrada por la asamblea general del gremio efectuada el día 10 de diciembre ppdo. en el salón XX de Septiembre, ha llenado su cometido, en consecuencia, invita a todos los compañeros de la industria del calzado a la asamblea general que se efectuará el próximo viernes 2 del corriente en el salón "Giuseppe Garibaldi", Sarmiento 2419, a las 18 horas (salida del trabajo), para tratar el proyecto de pliego de condiciones confeccionado por la misma.

Ahora bien, la comisión especial ha tratado de estampar en su proyecto, dentro de lo más resumido posible, las aspiraciones inmediatas del gremio. Por si algo puede haberse dejado de lado, conviene que los trabajadores en calzado concuren todos como un solo hombre a la asamblea citada; a efectos de puntualizar todas las deficiencias que pudieran notarse, de lo contrario, quedarán inhibidos para murmurar por fábricas y talleres en contra de lo que pudiera resolverse.

Además de estas breves consideraciones, existen causas profundas que han llevado a los obreros en calzado a una situación de hambre y de angustia, que los obliga a recapacitar sobre los problemas que le son propios y que por lo tanto, están en el deber de buscarle solución. De lo contrario, culpables serán los mismos trabajadores de no saber elevar sus

condiciones de vida de acuerdo a sus más perentorias necesidades.

Por lo tanto, recalcamos que vez más, ningún obrero en calzado debe faltar a la asamblea del viernes 2, para que de esa manera el pliego de condiciones aprobarse resuma la voluntad y las necesidades de todo el gremio.

#### PLIEGO DE CONDICIONES PROYECTADO

Cumpliendo su cometido, la mencionada comisión especial ha proyectado el siguiente pedido de mejoras, acerca del cual deberá deliberar la asamblea:

Artículo 1º — 7 horas de labor diarias y 25 semanales, con el pago de 40. No se trabajará los días sábados.

a) El cumplimiento de 6 horas diarias y 20 semanales para los menores (ambos sexos).

b) Quedan abolidas las horas excesivas sobre la base de precipitar la producción.

c) Permitir su aplicación en caso de accidente o enfermedad de algún obrero.

d) Por rotura de máquina.

#### Jornales

Artículo 2º — Se establecerá para todo oficial un jornal mínimo de pesos 6 por día, calculando la jornada de 7 horas de labor.

a) Los jornales que se perciben en la actualidad serán aumentados en la siguiente proporción:

b) De \$ 6 a \$ 7.50 diarios, un 5 por

cento; los que perciben más de pesos 7.50, un 5 por ciento.

c) Los trabajos a destajo, sin exceso, serán aumentados en un 30 por ciento.

d) Todo obrero no catalogado como oficial y que en la actualidad no percibe un jornal mayor a \$ 4 por día, recibirá un aumento de un 25 por ciento.

e) A los aprendices se le estipulará un salario de \$ 2 por día, con un aumento progresivo cada seis meses.

#### Trabajo externo en general

Artículo 3º — Concentración total del trabajo en fábricas y talleres.

a) Para la practicabilidad inmediata de este artículo, los fabricantes y talleres, que no pueden hacerlo en sus respectivos locales, habilitarán otros por su cuenta, colocando si así lo consideran, un encargado para entenderse directamente con los obreros.

# Nuestro Partido Realizará en la Provincia de Buenos Aires Una Gran Elección

## En Todas las Localidades los Actos Socialistas Han Contado Con Caluroso Auspicio Popular

EMILIO V. BUNGE. — Intensifican de la acción socialista, con motivo de las elecciones próximas, el Centro local ha editado un manifiesto en el que reclama del electorado estudio la situación política del país y en consecuencia, dió su voto al socialismo.

El reparto de "El Sol" y de boletines, completa la propaganda que efectúan los camaradas de esta localidad.

LA DULCE. — Hablaron en La Dulce, el jueves pasado, los compañeros Ferrero, Simonetti y Antonio Zamora. Mucho público y entusiasmo.

FLORENCIO VARELA. — Indiscutible éxito coronó la Jira del camión sonoro, que recorriendo varios barrios de esta localidad, provocó expectativa entre los vecinos. Al acto final celebrado en la plazoleta de la estación, concurrió una enorme cantidad de vecinos, comentándose elogiosamente las disertaciones de la camarada Carmen Castro y del ingeniero Sabato, quien trató el problema de la luz eléctrica.

MERLO. — El domingo 25 se realizaron dos actos públicos: uno en la localidad de Libertad, hablando Ubertini, Bengoa y Tapia; y el otro en la plaza Bartolomé Mitre de Merlo, en donde usaron de la palabra los compañeros Somoza, Nery y Bruno Tasca. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

SAN NICOLAS. — En el Teatro Municipal hicieron uso de la palabra los ciudadanos Ameri y diputado nacional Silvio L. Ruggieri, a quienes escuchó atentamente el numeroso público que llenó la amplia sala.

Reina gran entusiasmo en las filas socialistas, esperándose una magnífica elección para el socialismo.

RAWSON. — Con mucho éxito se realizó la conferencia organizada por el Comité de Zona, usando de la palabra los compañeros Pellegrini y el diputado Pedro Palacín.

Da a día aumentan el entusiasmo que lleva de lograr el socialismo en los próximos comicios.

CHACABUCO. — En la esquina de las calles Saavedra y Almirante Brown se realizó un importante acto en el que hablaron sobre temas de actualidad los compañeros Antonio Cámpeda, Luis R. de Laudo y el diputado nacio-

nal Pedro Palacín. Mucho público concurre a esta reunión socialista.

NECOCHÉA. — Gran cantidad de público se congregó en torno a la tribuna socialista, en la conferencia realizada el día 22, acto que estuvo a cargo de los compañeros Simonetti, Puricelli, Zamora y Negro.

Entusiasmante fué escuchada la palabra de los oradores, recogiendo estos, vivas muestras de simpatía del numeroso auditorio.

ARRECIFES. — El miércoles 21 a las 22 horas, se exhibió la película en el teatro "Cine Coliseo", ante una sa-

### Grandes Actos en Mercedes

MERCEDES, 28. — El Comité Electoral ha preparado para el viernes 2 una serie de actos parciales y concentración final:

En las calles 14 y 17, orador: V. Telesca; calles 24 y 11, orador: P. del Olmo; calles 43 y 16, orador: E. Taverne; calles 37 y 36, orador:

Leonardo Telesca.

Terminados estos actos se marcharán en columna hasta la Casa del Pueblo (35-229), donde actuarán los coros socialistas y hablarán oradores locales y un delegado de la Federación Socialista.

la repleta de público, — más de 1.400 personas, — entre el que se notaba gran cantidad de familias.

La ciencia parlante y sonora de nuestro partido, fué muy aplaudida, en los pasajes en que nuestros oradores ponen de manifiesto las aspiraciones de la clase trabajadora.

Dado el interés despertado por la exhibición de la película sonora y parlante del Partido Socialista, en el sentido de los trabajadores de esta ciudad el Comité Electoral tiene el propósito de exhibirla nuevamente en el cur-

so del mes próximo, con motivo de la campaña electoral, para los próximos comicios provinciales del 25 de marzo.

El viernes 23, a las 22 horas, ante un público entusiasta, constituido por más de 1000 personas, se realizó un acto público, en la esquina de las calles R. Gutiérrez y Zapiola, en donde hicieron uso de la palabra los compañeros, concejal Garmendia y Walter Hilton Scott, siendo ambos oradores muy aplaudidos al terminar sus disertaciones.

Los mismos oradores hablaron el sábado 24 a las 18 horas, en estación Todd, F. C. C. A. ante más de 100 personas.

BOLIVAR. — Con motivo de haberse organizado un acto en la vecina localidad de Urdampilleta, trasladándose una delegación de veinte compañeros de Bolívar, a los efectos de estimular con su presencia a los simpatizantes y amigos de esa localidad. Dicho acto, que se efectuó con la colaboración eficaz del compañero J. Orler, constituyó una jornada de propaganda socialista de fructíferos futuros resultados.

SAN CAYETANO. — En el acto realizado el día 23 hicieron uso de la palabra los ciudadanos: diputado provincial Antonio Puricelli y diputado nacional Juan Negro, quedando el auditorio favorablemente impresionado.

NAVARRO. — El domingo 25 se efectuó en la plaza principal de este pueblo la conferencia organizada por el Comité de Zona con asiento en Mercedes. Ante regular concurrencia, el ciudadano Francisco Bugonzi abrió el acto, haciendo uso de la palabra el delegado de la Federación Socialista Bonaerense, ciudadano Domingo Marino.

Reina entusiasmo, habiendo quedado muy buena impresión de la palabra del compañero Marino, quien disertó por espacio de más de una hora. La policía guardó corrección.

DOLORES. — Se realizó en ésta, en el paraje denominado "Loma de Roldán", la conferencia organizada por el Comité Electoral.

La tribuna fué rodeada por una buena cantidad de personas, especialmente peones de chacras y del campo, que escucharon con exemplar atención la palabra socialista. Hablaron

(Sigue en la pág. SEXTA)

### Jiras

Prosiguiendo su vasto plan de acción en la provincia de Buenos Aires, la Comisión Electoral de la Federación Socialista Bonaerense ha preparado importantes jiras y conferencias, las que se vienen realizando con todo éxito.

El plan a cumplirse comprende las siguientes fechas y localidades:

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL PASCARELLI

JUEVES 1, en González Chaves.

JIRA A CARGO DEL CIUDADANO SAUL N. BAGU

JUEVES 1º de marzo, en Miramar.

VIERNES 2, en Coronel Vidal.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO DOMINGO BESSASSO

JUEVES 1º de marzo, en San Antonio de Areco.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO MIGUEL B. NAVELLO

JUEVES 10. de marzo, y VIERNES 2, en Bahía Blanca y localidades de la Bahía Blanca.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO JOSE LORENDO

JUEVES 1º de marzo, en Saladillo.

VIERNES 3, en General Alvear.

JIRA A CARGO DEL CONCEJAL SANTOS DEL OLMO

JUEVES 1º de marzo, en Pehuajó.

VIERNES 2, en Trenque Lauquen.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL DOCTOR JULIO CESAR MARTELLA

JUEVES 10, en Bahía Blanca.

VIERNES 2, en Bahía Blanca.

JIRA A CARGO DEL CIUDADANO AUGUSTO HUNTER

JUEVES 1 y VIERNES 2, a disposición de los centros de C. Pellegrini.

Tres Lomas y Salliqueló.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL MIGUEL B. NAVELLO

JUEVES 1º de marzo, en Patagones.

VIERNES 2, en Bahía Blanca.

EL CAMION SONORO

HAEDO. — Hoy, JUEVES 10. y el VIERNES 2, a las 16.30 horas, salida del Centro Socialista de Haedo, el camión de propaganda sonora, a recorrer los pueblos de Merlo y Lobería (F. C. M.); Ituzaingó, Castelar, Morón, Haedo, Villa Sarmiento y Ramón Mejía; recorrido a cargo del Comité Electoral de Zona con asiento en Haedo (F. C. O.).

Para todo el trayecto el camión llevará vías y el periódico "El Sol".

La propaganda oral estará a cargo del concejal Miguel Giordano, desde el mismo camión, en todo su recorrido.

Trenque Lauquen

JIRA A CARGO DEL CIUDADANO RAMON ANGIOZAR Y CONCEJAL ARTURO URBIZTONDO Y FRANCISCO PANAL

JUEVES 10, en Lértora, a las 18.30.

(Sigue en la pág. SEXTA)

En José Ingenieros, Asunción y San Martín, a las 21. Oradores: R. Raponi, R. Bassi y G. B. Tasca.

SAN MARTIN, 28. — Plan de actos organizados por el C. C. Y que se realizó el VIERNES 2 de marzo, a las 21 horas, en los sitios que a continuación se expresan:

En Caseros, calle Santa Fe y Rivadavia. Oradores: C. J. Bisio, E. Porrini y J. A. Vila.

En Ciudadela, calle Santamaría y San Martín. Oradores: E. R. Rousset, P. Spagnoli y L. F. Bianchi.

En San Martín, calle Belgrano y Las Piedras. Oradores: J. Santorío, B. Prado y M. Ramírez (h.).

En Roberto, a las 22 horas. Orador: Alfredo Muzzopappa.

En Villa Ballester, a las 21 horas. Orador: Manuel Pardo.

En Sáenz Peña, a las 21 horas. Orador: Marcos Pomilio.

En Quilmes, a las 21 horas. Orador: Jerónimo Della Latta.

En Morón, a las 21 horas. Orador: Luis Aznar.

En Malpú, a las 21. Orador: diputado nacional Dr. Eugenio A. Becerra.

En Bragado, a las 21. Orador: diputado nacional Pedro Palacín.

En Adrogue, a las 21. Oradores: Dr. Carlos Sánchez Viamonte y Mario Libertí.

En Chacabuco, a las 18. Orador: concejal Antonio Zamora.

VIERNES 2

En La Plata, a las 21 horas. Orador: candidato a diputado nacional, Jerónimo Della Latta.

En San Fernando, a las 21, en plaza Mitre. Orador: José Costanza.

En San Fernando, a las 21. Orador: Domingo Marino.

En San Nicolás (Proclamación). Orador: candidato a diputado nacional, Adolfo Arnolí.

En Dolores, a las 21. Orador: diputado nacional Eugenio A. Becerra.

En O'Brien, a las 21. Orador: diputado nacional Pedro Palacín.

En Baradero, a las 21. Orador: Luis Aznar.

En Lobería, a las 21. Oradores: Victoriano Fernández, Francisco Di Carlo y Vicente Simonetti.

En Rojas, a las 21. Orador: diputado nacional Domingo Besasso. (El diputado Besasso, quedará en Rojas como delegado electoral hasta el día de la elección).

En Junín, a las 21. Orador: concejal Antonio Zamora.

### San Martín

Actos organizados por la C. C. de los centros de San Martín:

JUEVES 10.

En Sáenz Peña (Villa Rafo), a las

## Proclamación de Candidatos y Mitines de Clausura de la Campaña Electoral

### EN LA PLATA

LA PLATA, 28. — El viernes a las 21, frente al local de la Federación Socialista, calle 50 esquina 12, se procederá a realizar el acto de proclamación de los candidatos socialistas al congreso nacional.

En el mismo hablarán los candidatos a diputado nacional, Jerónimo Della Latta, Guillermo Korn y José Ernesto Rozas y el doctor Carlos Sánchez Viamonte.

### EN LOMAS

LOMAS DE ZAMORA, 28. — Los candidatos socialistas serán proclamados el viernes 2, en el acto que se realizará en el salón de la Unión Ferroviaria, Pavón N° 5559 (R. de Escalada). Oradores: concejal Miguel Giordano y candidato a diputado J. E. Rozas.

### EN CHIVILCOY

CHIVILCOY, 28. — Mañana jueves 1º, se realizará la proclamación de candidatos y clausura de la cam-

paña electoral, a las 21.30 horas, en la Plaza 25 de Mayo. Oradores: concejales Matías Semolis y Enrique Thomas, diputado nacional Carlos Moret (hijo) y concejal Vicente Abriola.

### EN ENSENADA

Hoy, jueves, en las calles Ortiz de Rozas y Colón, de Ensenada, a las 21 horas, se procederá a la proclamación de los candidatos que sostendrán el Partido para las elecciones nacionales.

En dicho acto ocuparán la tribuna Enrique Pérez, Mario Sibretti y el candidato a diputado nacional, Guillermo Korn.

### EN QUILMES

QUILMES, 28. — La proclamación de los candidatos socialistas, tendrá lugar mañana, Jueves 1, a las 21 horas, en la esquina de las calles Moreno y Rivadavia, donde hablarán los siguientes oradores: Francisco Moggia, candidato a diputado nacional Jerónimo Della Latta y el diputado José M. Lemos.

### EN TANDIL

EL CENTRO SOCIALISTA DE CASBAS, REALIZA UNA ACTIVA propaganda para las próximas elecciones de marzo. Los compañeros distribuidos en comisiones, recorren la población fijando en las paredes los hermosos y significativos "affiches" que distribuye la Comisión Electoral Nacional.

### Noticias de Santo Tomé

### CORREO

Corresponsal Canales — Imposible publicar crónicas extensas de actos, en plena campaña. Falta espacio.

Corresponsal Pergamino — Irá cuando haya espacio.

Corresponsal Rojas — Manifiesto no llega.

## Propaganda Socialista en Córdoba

RIO TERCERO, 28 — Los actos anunciados en Tancacha, Almáfuerte y Río Tercero realizaron con éxito insospechado.

Usaron de la palabra los diputados Magris y Pena, siendo muy aplaudidos.

Reina gran entusiasmo en las filas socialistas, no dudándose de que el Partido hará una gran elección.

### Conferencias Socialistas en Río IV

RIO CUARTO, 28 — La Comisión Electoral ha organizado los siguientes actos:

JUEVES 1º de marzo, a las 11 horas. — En Adelia María. Oradores: Pena y Magris.

# Denuncian Atropellos Policiales los Centros de Junín y Rojas

## El Acto Socialista de Hoy, en Balcarce

Hoy se realizará en la ciudad de Balcarce, a las 18 horas, un importante acto público organizado por la Federación Socialista bonaerense, en la plaza Libertad de esa localidad.

Han sido designados oradores los siguientes compañeros: Ciudadano Saúl N. Bagá, diputado Teodoro Bronzini y doctor Carlos Sánchez Viamonte.

Los oradores negarán a Balcarce conjuntamente con delegaciones integradas por afiliados de los centros de Mar del Plata y Ayacucho.

El mismo día, a las 19 horas, en San Basilio. Oradores: Pena y Magris.

VIERNES 2, en Tosquita, a las 18 horas. Orador: Diputado nacional Pressacco.

El mismo día, en Mackenna, a las 21 horas. Hablará Pressacco.

### Almirante Brown

ADROGUE, 28. — Mañana, jueves 1º, se realizará a las 20.30 horas una conferencia en la plaza Almirante Brown.

Usará de la palabra el doctor Sánchez Viamonte.

### Salliqueló

SALLIQUELO, 28. — Mañana, jueves 1º, tendrá lugar en la localidad de Ingeniero Thompson, a las 17.30 horas, la proclamación de los candidatos socialistas, usando de la palabra los ciudadanos Juan C. Bedacarratz y Augusto Hunter.

Los mismos compañeros hablarán a las 21.30 horas, en un acto que proclamará a los candidatos se efectuará en esta localidad.

## Abusos y Complicidad de la Autoridad

En forma descomodada fué disuelto el acto electoral de Baigorrita

### PROVOCACION EN ROJAS

ROJAS, 28. — El Centro Socialista ha dirigido al ministro de gobierno de la provincia, el siguiente telegrama denunciando el atropello cometido por elementos del oficialismo, amparados por la policía, contra una culta reunión que había organizado nuestro partido el viernes pasado:

"Elementos del partido demócrata nacional y legión cívica, en su mayoría empleados públicos, profiriendo insultos y vivas al partido conservador y egriéndose armas de fuego, impidieron la realización del acto de nuestro partido, en momentos en que Angel Levato ocupaba la tribuna, ante imposibilidad de la policía representada por agentes y oficiales que dejaron hacer a los provocadores bien individualizados, sin intentar su detención.

Algunos conservadores, en automóvil, portaban armas largas.

Elevamos a S. E. protesta por el bochornoso proceder y solicitamos garantías para la acción cívica y nuestras vidas amenazadas.

Saludamos a S. E. respetuosamente. — (Fdo.): Angel Levato, secretario general Centro Socialista."

### EL ACTO DISUELTO POR LA POLICIA EN BAIGORRITA

JUNIN, 28. — Se ha denunciado a la jefatura y al ministro de gobierno la actitud de la policía de Baigorrita, que impidió un acto socialista el domingo pasado por la tarde.

Como telegrafía, el personal uniformado de esa localidad manifestó no tener conocimiento del permiso concedido según sostienen nuestros compañeros, enseñando un telegrama de Gowland que así lo dejaba establecido.

La policía se negaba a permitir la reunión, en la cual debían hablar Ignacio Alonso y Gregorio Troiano.

Este último anuncio que tendrían que disolver al público, pues haría uso de la palabra a pesar de la negativa policial, por cuanto la jefatura había dado el permiso.

Y así tué que inició su disertación, debiendo al fin bajarse de la tribuna a pedido del oficial. En ese momento la policía empezó a hacer circular al público, tratándolo a empujones y pretendiendo prohibir la distribución de volantes de propaganda.

El acto quedó postergado hasta el jueves, en que se espera podrá realizarse sin inconvenientes.

## Hoy Serán Proclamados en Rosario los Candidatos Socialistas

ROSARIO, 28. — Mañana jueves 1º, a las 21.30 horas, en la plaza San Martín, tendrá lugar la proclamación de los candidatos a diputado nacional y diputado y senador provinciales, que el Partido Socialista sostendrá en los próximos comicios del 4 y 11 de marzo respectivamente.

## Grandes Proporciones Alcanzó el Mitin de la Opera de Rosario

ROSARIO, 28. — El jueves 22 del corriente se efectuó ante una sala repleta de público el festival organizado por el Partido Socialista. Como en todos los grandes actos que organiza nuestra agrupación, la expectativa pública por ofir a nuestros compañeros era enorme.

Pocos momentos después de la hora anunciada, se dió comienzo al acto. Pasada una cinta de actualidades y ejecutados dos o tres números de nuestro folklore, presentó a los oradores el ciudadano Ceferino Campos.

Previamente, este compañero pidió a la grandiosa asamblea un minuto de silencio en homenaje a los mártires socialistas austriacos, guardando el público unos instantes de recogimiento.

El doctor Frugoni inició su disertación "El Socialismo ante la realidad contemporánea", exponiendo la magnitud del movimiento socialista y sus características actuales frente al movimiento reaccionario de la clase capitalista que aun domina la dirección mundial. En una magnifica exposición doctrinaria puso de relieve los valores del Socialismo, única esperanza que resiste a la humanidad para dar solución a los difíciles y arduos problemas que han creado esta situación angustiosa por la que atraviesa el mundo.

concejal Mario Sibretti y Ramón Suárez.

El mismo día, a igual hora, en La Loma, calle diagonal 73 y 22. Habrá Eduardo Cao Llanos y Luis Aznar.

### Avellaneda

Continuando la campaña electoral, la Junta Central de Avellaneda ha organizado las siguientes conferencias públicas:

VIERNES 2 DE MARZO, A LAS 20.30

Cnel. D'Elia y Canadá (Villa Industrial), oradores: Benito Iglesias, Mauricio Helman y concejal Francisco Mezzano.

Caaguazú y Pergamino (Villa Obregón), oradores: Julio Carreño, Esteban Perrone y concejal J. Della Latta.

Rivadavia y Giribone (Píeiro), oradores: Luis Amadio, concejal Nicolás Solito y diputado José Palmeiro.

Laprida y Gutiérrez (Entre Ríos), oradores: Lucio M. Parodi, concejal J. M. Argaya y diputado Marcelino Ganza.

Comité de Zona de Junín

JUNIN. — El Comité de Zona activa las gestiones para obtener oradores a fin de realizar actos de cierre de la campaña en Junín y Chacabuco.

Se espera realizar con tal motivo grandes mitines en ambas ciudades.

Las últimas conferencias organizadas por el mismo Comité son las siguientes:

Jira a cargo de L. R. Delaudo, Antonio Fortunato y Arturo M. Esquivel.

JUEVES 1º, a las 21.30 horas, Ascension, oradores: N. Rubies y Arturo M. Esquivel.

VIERNES 2, a las 18.30, Arribefios, oradores: Luis R. Delaudo; concejal de Chacabuco, Antonio Fortunato y Arturo M. Esquivel.

VIERNES 2, a las 21.30 horas, General Arenales, oradores: Luis R. Delaudo; concejal de Chacabuco, Antonio Fortunato y Arturo M. Esquivel.

Jira a cargo de Romeo Ferrara y Antonio Canepea.

JUEVES 1º, a las 18.30, L. N. Alem, oradores: Romeo Ferrara y ex intendente de Chacabuco, Antonio Canepea.

JUEVES 1º, a las 21.30, en Vedia, oradores: Romeo Ferrara y ex intendente de Chacabuco, Antonio Canepea.

VIERNES 2, a las 20, en Alberdi, oradores: Romeo Ferrara y ex intendente de Chacabuco, Antonio Canepea.

VIERNES 2, a las 21, en Arroyito, oradores: Romeo Ferrara y ex intendente de Chacabuco, Antonio Canepea.

VIERNES 2, a las 18 horas, en Pilar, A. L. Alem y R. G. Vidal.

VIERNES 2, a las 21, en Río Segundo.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL JUAN F. CORZO Y EL CIUDADANO PEDRO MAGALLANES

VIERNES 2, a las 18 horas, en Santiago Temple. A las 21, en Río Primero.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL SERAPÍO MOLINA Y DIPUTADO PROVINCIAL FRANCISCO MULET

VIERNES 2, a las 21 horas, en Hernando.

JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL MIGUEL J. AVILA Y OTROS CIUDADANOS

VIERNES 2, a las 21 horas, en La Boulaye.

### Villa Madero

VILLA MADERO 28. — El Centro Socialista de Villa Madero ha organizado una conferencia pública para el 2 de marzo, a las 20 horas, en las calles Napostá y Chascomús de esta localidad.

Harán uso de la palabra los compañeros Rinaldo J. Corri y Armando G. Perazzoli.

### CASEROS (F. C. P.)

JUEVES 1º de marzo, a las 18 horas, en J. E. Alberdi y Villarino.

VIERNES 2 de marzo, a las 18, en Roceveel y Mitre.

### Proclamación en Colón, C. del Uruguay y Basavilbaso

El Centro Socialista local ha resuelto realizar la proclamación de candidatos en esta ciudad el jueves 1º de marzo a las 21 horas, en la plaza Ramírez.

Asimismo se proclamarán candidatos en Basavilbaso el viernes 2, a las 21 horas. Este último acto se hará en colaboración con el Centro de dicha localidad.

El domingo 25 se llevó a efecto con todo éxito un acto de esta naturaleza en la ciudad de Colón, organizado por el Centro de Concepción del Uruguay. — Correspondiente.

## Propaganda Socialista en Córdoba

### Numerosas jiras y actos han preparado la Federación Provincial

### ORADORES

CORDOBA, 28. — El Comité Electoral Provincial de Córdoba, ha preparado los siguientes actos:

### JIRA A CARGO DEL CONCEJAL DE CORDOBA, LUIS MONSALVO

VIERNES 2, a las 18 horas, en Tránsito. A las 21, en Arroyito.

### JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL JUAN F. CORZO Y EL CIUDADANO PEDRO MAGALLANES

VIERNES 2, a las 18 horas, en Pilar. A las 21, en Río Segundo.

### JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL JUAN CIRULLI Y DIPUTADO NACIONAL BRUNO J. HERRERA

VIERNES 2, a las 18 horas, en Santiago Temple. A las 21, en Río Primero.

### JIRA A CARGO DEL DIPUTADO NACIONAL SERAPÍO MOLINA Y DIPUTADO PROVINCIAL FRANCISCO MULET

VIERNES 2, a las 21 horas, en Hernando.

### JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL MIGUEL J. AVILA Y OTROS CIUDADANOS

VIERNES 2, a las 21 horas, en La Boulaye.

### JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL GABRIEL DIAZ

VIERNES 2, a las 21 horas, en Cruz del Eje.

### JIRA A CARGO DEL DIPUTADO PROVINCIAL MIGUEL J. AVILA Y OTROS CIUDADANOS

VIERNES 2, a las 21 horas, en La Boulaye.

## La Proclamación de los Candidatos en Tucumán Se Realizará Mañana 2

TUCUMAN, 28. — El Comité Electoral socialista de la provincia de Tucumán, con el fin de difundir el programa de gobierno que piensan realizar los representantes socialistas, si el pueblo elector los elige para que lo representen en el próximo período legislativo, ha resuelto realizar el día 1º de marzo una caravana de vehículos, que recorrerá toda la ciudad. Además, varios compañeros candidatos, darán conferencias en los siguientes puntos: Plaza de Mitre, Plaza de Roca, Av. Roca y Sáenz Peña, Av. Sarmento y Avellaneda, y en Av. Alem y Lavalle.

El viernes 2 de marzo se efectuará en la plaza Independencia un mitin en donde se hará la proclamación de los candidatos socialistas.

Han sido designados para que hagan uso de la palabra los compañeros Francisco Robledo, Albino Vischi y Emilio López; el secretario general del Partido, Gabriel Díaz, abrirá el acto y hará la proclamación de los candidatos.

## CONFERENCIAS

(Viene de la QUINTA pág.)

los ciudadanos Pascual Galeano y Urbano Eyras.

PILAR. — Como estaba anunciado, se llevó a cabo la conferencia, a cargo de los compañeros Antonio Mila y Ramón Mayo, acto al que asistió numerosa concurrencia.

Este, agregado a la intensa propaganda que se efectúa desde hace varios días, influirá en el resultado de la elección. Los demás partidos políticos demuestran no tener ningún interés, pues estando a pocos días de la elección, no han empezado su propaganda.

TRES ARROYOS. — Ante una numerosa y atenta concurrencia se realizó la segunda conferencia del ciclo organizado por el Centro Socialista local, prosiguiendo la campaña electoral.

En la plaza del Arbol se levantó la tribuna socialista, desde la que hablaron los ciudadanos Santiago Perusin y Luis Merino y el concejal Andrés Manzi.

Los mismos ciudadanos hablaron días subsiguientes en el cruce de las calles Comercio y Lamadrid y en la plaza Italia.

LUJAN. — El Centro Socialista prosigue con mucho entusiasmo la campaña electoral.

De los actos públicos que se llevan efectuados con singular éxito, es digno reseñar el que realizó el día lunes la Juventud Socialista.

## COMISION ELECTORAL NACIONAL

## REALIZARONSE AYER CON GRAN EXITO LOS MITINES SECCIONALES

Hoy se efectuarán seis en distintos barrios

HOY

\*\*\*\*\*  
Nuestros  
Candidatos  
a DiputadoCAMION CINE N° 1  
1a. (Nueva Chicago) y 1c. (Villa Lugano Norte) — En Alvarinos y San Pedro, a las 21 horas.

1a. (Vélez Sársfield) — En Portela y Juan B. Alberdi, a las 22 horas.

CAMION CINE N° 2  
17a. (Maldonado) — En Béz y Arévalo, a las 21 horas.  
18a. — En Charcas y Malibia, a las 22 horas.

## CONFERENCIAS

A las 18.30 horas

19a. — En Córdoba y Pueyrredón. — Oradores: Ángel G. Borlenghi, candidatos a concejal Juan Unamuno y Humberto Barraza.

A las 21 horas  
10a. — En Sarandí y Chile. — Oradores: Víctor Mangonet, Gaspar Mortillaro y diputado Alberto Irarbe.

12a. — En Carlos Calvo y Cevallos. — Oradores: Bernardo Edelman, José María González, concejal Fortunato Zabala Viñolo.

13a. — En Venezuela y Bolívar. — Oradores: Juan Guidi, candidato a concejal Humberto Barraza y concejal Joaquín Coca.

16a. (Belgrano). — En Monroe y Avenida del Tejar. — Oradores: René M. Stordeur, concejales Pedro González Forcel y Adolfo Rubinstein.

16a. (Saavedra). — En Crámer y Republiquetas. — Oradores: Domingo Marino, candidato a concejal Juan A. Erneta y diputado Ángel M. Giménez.

16a. (Villa Pueyrredón). — En Cabezón y Nazca. — Oradores: José Di Boná, Emanuel Suda y diputado Marcelino Buyán.

16a. (Villa Urquiza). — En Congreso y Aizpúrua. — Oradores: Luis Amadio, Julio A. Cruciani y concejal Bartolomé A. Fiorini.

19a. — En Juncal y Ayacucho. — Oradores: Miguel R. Soler, candidato a concejal José Bogliolo y diputado Francisco Pérez Leirós.

Comité Electoral de la Sección 2a.

Se invita a todos los compañeros que se han comprometido a fiscalizar durante el día de la elección, a pasar por el Centro a fin de retirar los cuadernos y las instrucciones necesarias.

Centro "Juan B. Justo", 16a. Belgrano

CRAMER ESQ. BEBEDERO

COMISION ELECTORAL — Se invita a los ciudadanos Carlos Troncoso, Jenaro Torres, José Tacchini y Ernesto Bonasso a que concurren al local del Centro en la presente semana, entre las 21 y las 23 horas, por asuntos que se les comunicarán.

— Se cita a los afiliados y simpatizantes que quieren fiscalizar en las próximas elecciones, para esta noche. — La comisión.

\*\*\*\*\*  
Nuestros  
Candidatos  
a Diputado

ALEJANDRO CASTIÑEIRAS

Francisco PEREZ LEIROS

ANGEL M. GIMENEZ

JOSE E. PFLEGER

MANUEL PALACIN

MARCELINO BUYAN

DEMETRIO BUIRA

ENRIQUE MOUCHET

JUAN B. LAMESA

JOAQUIN COCA

ALBERTO IRIBARNE

LUIS RAMICONI

A LAS 21 HORAS

AVENIDA SAENZ Y AVENIDA LA PLATA

Sección 1a. (Nueva Pompeya Sud) y 1a. (Nueva Pompeya Norte) — Oradores: concejal Andrés Justo y diputados Juan A. Solari y Silvio L. Ruggieri.

ALVARADO 1963 — "CASA DEL PUEBLO" DE BARRACAS

Sección 3a. — Oradores: concejal Alejandro Comelli y diputados Jacinto Oddone y Alejandro Castiñeiras.

PLAZA FLORES

Sección 5a. — Oradores: candidato a concejal Juan Unamuno y diputado Manuel Palacín y doctor E. Frugoni.

CORDOBA Y GASCON

Secciones 7a., 9a., 17a., 18a. y 19a. — Oradores: candidato a concejal Arturo L. Ravina, diputado Enrique Mouchet y senador Mario Bravo.

AVENIDA SAN MARTIN Y NICASIO OROÑO

Centros de la sección 15a. — Oradores: candidato a concejal Juan J. Raggi y diputados Miguel Briuolo y José E. Pfleger.

JUAN B. ALBERDI 15 (FRENTE AL CENTRO DE LA 6a.)

Centros y subcomités de la 6a. — Oradores: concejales Vicente Russomanno, Fernando J. Ghio y diputado Rómulo Bogliolo.

\*\*\*\*\*  
Nuestros  
Candidatos  
a Concejal

ANDRES JUSTO

ALEJANDRO COMOLLI

BARTOLOME A. FIORINI

MIGUEL NAVAS

JUAN UNAMUNO

JOSE MAROTTA

SALVADOR GOMEZ

FELIPE GAUNA

MARTIN S. CASARETTO

JUAN A. ERNETA

HUMBERTO BARRAZA

ALBERTO I. MURPHY

JUAN J. RAGGI

ARTURO L. RAVINA

JOSE BOGLIOLI

Mañana

CAMION CINE N° 1

15a. (Villa Devoto) — En Tres Cruces y Bermúdez, a las 21 horas.

En Tres Cruces y Concordia, a las 22.

CAMION CINE N° 2

16a. (Saavedra Oeste) — En Acha y Avenida del Tejar, a las 21 horas.

15a. (Villa Ortúzar) — En Triunvirato y Donato Alvarez, a las 22 horas.

CONFERENCIAS

A las 21 horas

Comisión Electoral Nacional: Teatro Coliseo, Charcas 1109. — Oradores: concejal Héctor Iñigo Carrera, diputados Américo Ghioldi, Enrique Dickmann, Nicolás Repetto y senador Alfredo L. Palacios.

1a. (Villa Lugano Sud) — Piedrabuena e Itaqui. — Oradores: Miguel E. Fernández, candidatos a concejal José Bogliolo y Salvador Gómez.

15a. (Villa Juncal) — En Embedrado y Santo Tomé. — Oradores: Luis R. Abbene y concejales Alejandro Comelli y Joaquín Coca.

COMPANERO:

No pienses lo que otros harán, ni te preocupes de lo que dicen los que nada hacen. Prueba con los hechos que sabes cumplir con tu deber como afiliado y como socialista. ¡Y nada más!

Durante la campaña electoral, el P. S. es atacado por los cuatro costados. Multiplicate para defenderlo en la fábrica, en la oficina, en la calle, en tu club, de noche y de día.

compañeros voluntarios para la atención de los padres en la Casa del Pueblo. Los que deseen colaborar pueden anotarse de ya.

## EL SABADO SE EXHIBIRA EL FILM SONORO - PARLANTE

Se han organizado para el sábado 3 de marzo, las siguientes exhibiciones de la película filmada por el Partido, en los siguientes locales:

A las 15.45 horas: Cine "Varela", calle Varela 1148.

A las 16.45: Teatro Sarmiento, calle Giribone 241.

A las 17: Cine Eslava, calle Rioja 2137.

## Informaciones

## Gran Acto en Campana

Hablarán el doctor Muñiz y el diputado Ruggieri

Organizado por la Comisión Electoral Nacional, mañana, viernes 2, se realizará en Campana, de 18 a 20 horas, un gran acto público de proclamación de los candidatos a legisladores nacionales del Partido por la provincia de Buenos Aires.

Harán uso de la palabra, además de un orador local, el Dr. Ramón A. Muñiz y el diputado Silvio L. Ruggieri.

El Centro Socialista local ha iniciado ya la propaganda para ese acto, que promete alcanzar grandes proporciones.

## Agrupación Gráfica Socialista

La comisión administrativa y el Comité Electoral de la Agrupación Gráfica Socialista han resuelto encarecer a los afiliados de esta Agrupación, la necesidad de que se presenten a sus centros respectivos a fiscalizar los comicios del día 4 de marzo. Esperamos que los camaradas sabrán cumplir con su deber en esta emergencia, para que nuestros adversarios no puedan realizar sus acostumbrados fraudes de política criolla.

## CONFERENCIAS RADIOTELÉFONICAS

La Comisión Electoral Nacional ha organizado las siguientes conferencias radioteléfonicas:

Mañana, VIERNES 2, a las 13 horas: Por Radio Cultura, a cargo del diputado nacional Dr. Adolfo Dickmann.

SÁBADO 3, a las 19 y 15: Por Radio Nacional, a cargo del diputado nacional Rómulo Bogliolo.

SÁBADO 3, (hora a designar): Por Radio Stentor, a cargo del diputado nacional Alejandro Castiñeiras.



ALCANZARON UN EXITO EXTRAORDINARIO LOS CINCO MITINES REALIZADOS ANOCHE POR EL PARTIDO CLAUSURANDO LA PROPAGANDA ORAL, EN VARIAS SECCIONES DE esta ciudad. A la hora anunciada para la iniciación de los actos, verdaderas multitudes —como puede apreciarse en las notas gráficas que publicamos— habíanse congregado alrededor de la tribuna y en un ambiente de cálido entusiasmo los oradores pronunciaron los discursos, rubricando el público sus expresiones con grandes aplausos. Por el entusiasmo observado y el número de asistentes, más de diez mil en cada acto, los mitines de ayer en las importantes barriadas obreras de la Boca, Patricios, Boedo, Villa Crespo y Villa Urquiza, constituyen un claro exponente del poderío de nuestro partido y un anticipo del clamoroso triunfo que alcanzará el socialismo en los comicios del 4 de marzo. Las notas gráficas corresponden a las reuniones de la derecha, Almirante Brown y Pérez Galdós. A la izquierda, Boedo y San Ignacio.



# Actividades Deportivas Partido Socialista

## EL CONSEJO DE LA LIGA FIJO EL 12 PROXIMO PARA REALIZAR ASAMBLEA

Hasta que se designe el nuevo presidente durará en sus funciones el actual

### OTRAS RESOLUCIONES

Realizó anoche su acostumbrada reunión semanal el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol bajo la presidencia del señor Eduardo Larrañaga.

Debido al fracaso de la asamblea ordinaria que debió realizarse el martes, y que, como informaron ayer, no pudo realizarse por falta de número, y como consecuencia de no haberse arribado a un acuerdo en la elección del nuevo presidente, el consejo resolvió que el actual continde en sus funciones hasta tanto la asamblea designe su substituto legal.

Fixóse la nueva fecha para realizar la asamblea convocándose para el lunes 12 próximo, y a las 21.30, en el mismo local, y con igual orden del día.

Además, se adoptaron las siguientes resoluciones:

**Partidos amistosos autorizados.** — Newall's Old Boys v. Gimnasia y Esgrima en Rosario, el ayer; Boca Juniors 2a. v. Defensores de Belgrano Ia., hoy; San Lorenzo de Almagro v. F. C. Oeste 2a. hoy; River Plate v. Central Córdoba, en Buenos Aires el sábado 3; Independiente v. F. C. Oeste el sábado; Huracán v. Unión Talles-Lands, en San Lorenzo el sábado.

**Dilegado de Racing Club.** — De acuerdo con el dictamen de la comisión de poderes, se acepta la designa-

ción de Axel Delfino como delegado suplente ante el consejo.

**Passo.** — Cosme Salvetto, de Estudiantes a la Liga Uruguaya; José Leandro Andrade, de la Liga Uruguaya a Atlántida; Silvio Cuello, de River Plate a Independiente; Miguel Sunceno, de Talleres a la Asociación Argentina; Luciano Bárzio, de Argentinos Juniors a la Asociación Argentina; Enrique Sábelo, de V. Sarsfield a Platense; Adolfo Martínez de Racing a Independiente; José P. Rivadavia, de la Liga Cordobesa a la Asociación Argentina; Miguel Ibarra, de Independiente a la Federación Tucumana; José R. Troyon, de Independiente a la Asociación Argentina; Pedro Félix Farías, de la Liga Cordobesa a Gimnasia y Esgrima. Al conceder estos pases se dejó establecido que los dos primeros se acuerdan ad referéndum del Consejo Nacional del Fútbol Argentino. No se hace lugar a los pases pedidos por Francisco Rodríguez (de Argentinos Juniors a la Asoc. Argentina), y Juan Carlos Corazzo, de Independiente a la Liga Uruguaya.

**Categorización de jugadores.** — Se tomó nota de que el club River Plate ha declarado amateurs a los siguientes jugadores: Agustín Casco, Edo Davalos, Carlos H. Perón, Osvaldo Landini, Fco. Villarreal y Juan C. Lagos.

**Jugador Alberto Castillo.** — Se toma

Se Realizaron Anoche las Asambleas de la Asociación  
FUE DESIGNADO EL DR. ALEJANDRO RUZZO PRESIDENTE  
DE LA ENTIDAD

Bajo la presidencia del ciudadano Roberto R. Justo y con asistencia de 34 delegados realizaron anoche las dos asambleas de la Asociación de fútbol.

En la primera, de carácter ordinaria, luego de aprobados, sin observación, la memoria y balance, pasóse a elegir presidente de la institución por un nuevo período, recayendo tal designación en el Dr. Alejandro Ruzzo, por 25 votos. Rómulo B. Tocino obtuvo 6 votos y hubo 3 en blanco.

Passo a la elección del traido, resultando electos E. de la Puente, por 33 votos; J. B. Pignier, por 33 votos; J. Cassinelli, por 20; José A. Claisse, 20; y C. P. Agnés 18. Rechazóse, en consecuencia, tres de los candidatos propuestos por el Consejo, es decir los señores E. y S. Serra y M. Díez, apoyándose solamente los dos primeros, que decir de la Puente y Pignier.

A continuación la asamblea aprobó la suspensión del Art. 39 de los estatutos, lo que impone mantener al club Sportivo Barracas en primera división. Se le reconoció, asimismo, al club Páez, los derechos de «cón activo». Terminada esta asamblea se pasó de inmediato a la de carácter extraordinario, en la cual aprobóse un agregado al Art. 7 del reglamento interno en la siguiente forma: «Los clubes podrán reclamar a las personas que designen para integrar el consejo directivo, cuando lo estimen conveniente, haciéndolo saber con quince días de anticipación».

Con esto dióse término a todos los asuntos sometidos a ambas asambleas, siendo las 24.

conocimiento de que el club River Plate lo ha suspendido sin goce de sueldo hasta el 12 de abril del corriente año.

**Jugador Emilio Almíñana.** — Se le cita por este boletín para que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezca a la Liga a notificarse de una pena que le aplica el club independiente.

**Jugador Jorge Oscar Molina.** — Se encarga al club Chacarita Juniors para que dentro del plazo de ocho días conteste dando o denegando el pasaporte por el jugador de la referencia, bajo apercibimiento de que la Liga lo conceda.

**Jugador Napoleón Seghini.** — Se le encarga por este boletín para que dentro de los ocho días de publicado comparezca a la Liga a notificarse de la rescisión de su contrato con Vélez Sarsfield.

**Jugador Carlos L. Maggiole.** — Se toma nota de que el club Vélez Sarsfield lo ha suspendido por sels masas.

**Contratos rescindidos.** — Juan Gil con Racing; Oscar Luis, con F. C. Oeste; Juan Fraile con Independiente; José B. Cortezzi y Fabián Aldana con F. C. Oeste.

Rebajas a granel: trigo, 0.18 1/2; maíz,

### Comité Ejecutivo Nacional CORRESPONDENCIA RECIBIDA

**Capital Federal** — Sección 1a, plan, movimiento de afiliados; Agrupación Chacarita, nómica de afiliados.

**Buenos Aires** — Alberto, nota del 26 y móvil de afiliados; Castelar, nómica y móvil de afiliados; Comisión Pringles Sud, nota del 21 y móvil de afiliados; don Pedro Varela, cotizaciones; General Alvear, nota del 26; Haedo, nota del 20; Mechita, nota del 27; Pellegrini, nota del 27; Ramos Mejía Sud, nota del 26; San Isidro, nota del 26; Santos Lugares, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Domínguez, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones; Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados; La Rioja, nota del 24.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 23 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**La Pampa** — General Pico, dos notas del 25; Victoria, movimientos de afiliados.

**Río Negro** — Cheile-Chel, nota del 26.

**Corrientes** — San Antonio Oeste, nota del 26.

**Misiones** — José L. Bonduril, Godoy, (Santa Fe), nota del 27; Carlos Brückner, Cheile-Chel, (Río Negro), nota del 22.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R. Sáenz Peña, Febrero, nota del 23; San Luis, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

**Entre Ríos** — Basavilbaso, nota del 27 y cotizaciones.

**San Juan** — Sección Ciudad, dos notas del 24 y móvil de afiliados.

**Córdoba** — César, nota del 24 y móvil de afiliados.

**Chaco** — Pte. de la Pampa, nota del 24 y cotizaciones; Pte. R.

# Opinan Sobre un Proyecto Socialista Gremios y Trabajadores del Teatro

## La Defensa de Todos los Artistas Significa el Proyecto

DICE EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

La opinión que yo pueda dar con respecto al proyecto del diputado doctor Moret ya la he vertido en el C. D. de la Asociación Argentina de Actores, que me honro en presidir, y vuelvo a ratificar ahora para el valiente diario "La Vanguardia", lo expresado anteriormente.

### UNA GRATA VISITA

Deseo hacer constar la enorme satisfacción con que el C. D. recibió una noche la visita del diputado doctor Carlos Moret, que se hizo presente en el seno del C. D. informándonos que lo animaba el propósito de hacer algo por el numeroso gremio de actores y que en busca de puntos de vista profesionales venía hasta nosotros, por ser la entidad más representativa de la gente de teatro. Declaró que esa noche fué de júbilo, tal fué la impresión del cuerpo directivo, el que por primera vez recibía la visita de un legislador de la nación, que se había dado a la honrosa tarea de protegerlos por la fuerza de la ley, protección ésta necesaria si se contempla que no existe en el país ningún antecedente legislativo que proteja al numeroso grupo de los trabajadores del teatro.

El mismo contagioso entusiasmo del Consejo experimentaron los artistas en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo de 1933, cuando, en el informe de la comisión

gremial, se dió lectura al proyecto. La asamblea lo recibió con clamoroso entusiasmo y sobre tablas votó el envío de una carta al autor del proyecto, diputado nacional doctor Carlos Moret (hijo), felicitándolo por tan feliz iniciativa.

Más adelante, en septiembre de 1933, tuvo entrada en diputados, siendo dicho proyecto destinado a la comisión de legislación del trabajo, cuyo secretario es el propio autor del proyecto. Dado el enorme interés de los trabajadores que hoy forman la "F. O. de Espectáculos Públicos", integrada por los gremios de maquinistas, utilleros y electricistas, con quienes mantenemos cordiales relaciones, a nuestra iniciativa se envió a la cámara de diputados una nota, firmada por las entidades mencionadas, pidiendo el pronto despacho del proyecto del doctor Moret (hijo).

### PROYECTO DE ALCANCES GENERALES

Este gran proyecto tiene alcances generales, por cuanto protege a todos los trabajadores del teatro y rige en él a los actores, maquinistas, utilleros, electricistas, empleados de administración, apuntadores, trasplantadores, etc.

El diputado Moret, en el artículo 30, considera "acto de comercio todo acto jurídico con motivo o en vista de la explotación de espectáculos públicos". Esto significa un compromiso serio para todo empresario, ya que por esta ley será considerado comerciante, será a la vez una garantía para él con respecto a las obligaciones del contratado, que deben estar ceñidos a mutuas obligaciones.

### UN ARTICULO BASICO

En el artículo 60, queda establecida la defensa de sus derechos a todos por igual; este articulado es básico para los actores y actrices, puesto que en él reside la protección. Dice el articulado: "En caso de no existir contrato por escrito, las condiciones de empleo se presumen iguales a las vigentes en condiciones semejantes en la mayoría de los espectáculos". Es decir, que si en la actualidad los empresarios no firman contratos o sólo lo hacen con las principales figuras del elenco, dejando al resto sin ninguna garantía, expuestos a las alternativas de un mal o buen negocio, en adelante, y bajo la protección de la ley, esta situación de angustia habrá desaparecido para la familia teatral; y cuando no haya empresarios solventes y capacitados, se impondrán las cooperativas, cuyo sistema moderno debe ser implantado con entusiasmo por todos los trabajadores del teatro.

Por el artículo 70, se nos incluye en los beneficios del artículo 157 del

en una de las sesiones del mes de setiembre del año pasado, el diputado Carlos Moret (hijo) presentó que deben dedicar sus esfuerzos a la cámara un proyecto sobre los trabajadores del teatro artísticos públicos", que vamos a reproducir aquí. No necesitamos destacar las ventajas que supondría la conversión en ley de este proyecto, para los trabajadores del teatro. La simple lectura ilustra más que todo lo que nosotros podemos decir, a tal punto es claro y terminante. Sólo queremos destacar que su aprobación colocaría a los trabajadores del teatro argentino a la altura de los más adelantados en materia de legislación de trabajo, que en organizaciones gremiales han comenzado a activar las gestiones que, repasos del mundo — es sumamente petimos, deben hacerse en conjunto y en armonía, sin perjuicio de la agitación particular que cada gremio debe realizar entre sus miembros.



CARLOS MORET (h.)

Este labor debe comenzar apenas se reabren las cámaras, y afortunadamente — y a esta altura de las más adelantadas en materia de legislación de trabajo, que en organizaciones gremiales han comenzado a activar las gestiones que, repasos del mundo — es sumamente petimos, deben hacerse en conjunto y en armonía, sin perjuicio de la agitación particular que cada gremio debe realizar entre sus miembros.

Diffundir el proyecto por todas las formas, crearle ambiente propi-

guidas directamente por el gremio ante sus patronos sin ninguna clase de sanción legal que las haga inquebrantables, y es así que en muchas ocasiones, cada vez más frecuentemente, empresarios inescrupulosos hacen caso omiso de aquellas conquistas y colocan a la organización en serios conflictos. Otras veces las mejoras han sido implantadas por el propio gremio, como es el caso del descanso semanal, que, en rigor de verdad, no es sino el abandono voluntario de un día de trabajo que hacen los maquinistas en favor de los comadurados desocupados.

La situación se agrava por la falta de garantías que les ofrece el Departamento nacional del trabajo, donde los obreros del teatro ni siquiera están registrados como tales, y sobre todo por la falta absoluta de responsabilidad material y moral de sus patronos, los empresarios teatrales. Y aquí los contratos impagos, las rebajas de los jornales — que han llegado hasta casi el 100% —, el incumplimiento de los compromisos contraídos, todo el sistema, en fin, de inicua explotación que sufren los obreros del teatro.

### RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS

El proyecto Moret, al exigir responsabilidad comercial a los empresarios, da un golpe de muerte a este sistema de explotación, y al equiparar a los obreros del teatro a los empleados y factores de comercio, defendidos por la inflexibilidad del código respectivo, traerá un gran alivio a muchísimos hogares modestos que hasta ahora han vivido bajo la amenaza de una vida de privaciones. Juan Iniesta, hechos estos comentarios generales, ratifica su opinión entusiasta sobre el proyecto Moret, sin juzgar necesario entrar en el análisis de su articulado.

### PROYECTO AMPLIO

Juan Iniesta tuvo ocasión de estudiar detenidamente el proyecto Moret hace pocos días, cuando fué considerado por el C. D. de la Federación. Y a grandes rasgos nos señala sus ventajas. Los gremios teatrales, gracias a su organización de carácter sindical mantenida desde hace muchos años, han logrado una serie de ventajas que, si no llegan, ni con mucho, a las aspiraciones de los agraviamientos, suponen una mejora apreciable sobre la situación en que habían estado hasta hace algunos años. Pero estas mejoras han sido conseguidas genéricamente como "empresarios".

Antes de terminar, deseó hacer un llamado a todos los trabajadores del teatro para que se interesen por la mejor suerte del proyecto, prestándole todo el calor necesario cuando corresponda, vale decir, que debemos estar con los ojos puestos en el próximo período parlamentario, para recabar de todos los grupos que componen el parlamento, en nombre de los trabajadores de la escena nacional, el franco apoyo a una conquista que nos asegura una vida mejor, más digna y más justa. La Asociación Argentina de Actores, muy reconocida a la preocupación y proyecto del señor diputado doctor Carlos Moret (hijo).

Eduardo C. ZUCCHI.

Febrero de 1934.

## La U.P.A Hace un Llamado a los Acomodadores

La Unión Obrera Cinematográfica Teatral, ha dirigido un llamamiento a los acomodadores teatrales que aun no se han incorporado al sindicato, concebido en estos términos:

"La comisión directiva de la Unión Cinematográfica Teatral, U.P.A., se considera obligada a llevar una palabra de aliento a todos aquellos acomodadores que se hallan aljados de nuestra sociedad por temor a las represalias que se tomarán contra ellos, por parte de la empresa que ocupa sus servicios; las causas serían plausibles si existieran,



A. Eduardo C. Zucchi, el activo presidente de la Asociación Argentina de Actores, le ha tocado actuar durante la gestación del proyecto Moret, desarrollando, en este sentido, una amplia actividad en favor de la aprobación del proyecto, creando en el gremio una corriente de opinión favorable al mismo.

A nuestro requerimiento, el prestigioso dirigente nos envía su opinión sobre el proyecto.

Por el artículo 70, se nos incluye en los beneficios del artículo 157 del

## Contempla las Aspiraciones de los Gremios Teatrales

### NOTA OFICIAL DE LA F. O. T. E. P.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

Un estudio detenido y prolífico del mismo demostró que el proyecto del legislador socialista contempla las aspiraciones de la entidad, por cuya conquista están empeñados todos los gremios que la componen.

Con este motivo, el organismo citado nos envía una nota en la cual, después de solidarizarse ampliamente con los términos del proyecto Moret, concreta en los siguientes puntos sus reivindicaciones:

10. Jornada de ocho horas.  
20. Descanso semanal pagado por las empresas.

código de comercio en cuanto a lo que se refiere al "preaviso e indemnización en caso de despido por antigüedad en el servicio". Este articulado ha sido excluido de la copia anterior cuando entrara a la cámara, por cuya causa me permito indicar a su autor lo mantenga íntegramente en el próximo período parlamentario.

### UNA SUGESTION

Por último, sugiero al diputado autor, la idea de agregar al proyecto un artículo por el cual se disponga inteligentemente la creación del "registro de empresarios", que completaría con mayor eficacia la responsabilidad del contratante, re-

camismos escénicos o comporta algún riesgo para su integridad física". Este articulado ha sido excluido de la copia anterior cuando entrara a la cámara, por cuya causa me permito indicar a su autor lo mantenga íntegramente en el próximo período parlamentario.

### LOS CONSIDERANDOS DEL PROYECTO

Señor presidente:

El trabajo en las empresas de espectáculos públicos, tiene modalidades especiales que lo diferencian de la mayoría de las ocupaciones de carácter lucrativo y que hace que los principios generales de la legislación civil y comercial no alcancen a resolver las situaciones que se plantean con suma frecuencia y que generalmente se traducen en resultados perjudiciales para el personal de esas empresas.

El presente proyecto de ley aspira a sentar algunas normas jurídicas generales que sirvan de protección a esas personas cuando llega el momento de dilucidar judicialmente sus controversias. No se establece por otra parte ningún privilegio especial para ese gremio, lo que lo colocaría en situación diferenciada frente a otros tan respetables.

El contrato de empleo es objeto de disposiciones tendientes a fijar sus alcances y las condiciones a que deberá ajustarse con el propósito de prever las situaciones más corrientes.

Finalmente, en un proyecto de reforma a la ley 11.317, adjunto, incluyó a las mujeres empleadas en espectáculos públicos dentro de la protección de la ley reglamentaria del trabajo de mujeres y menores, de la cual están actualmente excluidas, limitando especialmente su trabajo nocturno.

Como considero que los términos amplios de la ley 11.544 de jornada legal de trabajo, incluyen al trabajo en espectáculos públicos, no he creído necesario establecerlo expresamente.

Creo contribuir así al mejoramiento de la situación de este grupo numeroso de personas, hasta el presente en condiciones de trabajo muy precarias, y para quienes la sanción de esta ley significaría modificaciones favorables de consideración.

Carlos Moret (hijo).

—A la Comisión de legislación del trabajo.

## Texto y Considerandos del Proyecto del Diputado Moret

### PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etcétera.

Artículo 1º — Las disposiciones de la presente ley son aplicables a las relaciones emergentes de la prestación de servicios en espectáculos públicos.

En especial quedan incluidos dentro de los términos de esta ley, los actores, músicos, directores de escena, directores de orquesta, apuntadores, trasplantadores, maquinistas y ayudantes, electricistas, teloneros, personal de sastrería, peluquería, ropa y decoraciones, empleados administrativos, así como toda otra persona adscripta a las compañías de espectáculos públicos, sea empleada directamente o por intermedio de subcontratistas, las que son designadas genéricamente en esta ley como "empleados".

Art. 2º — Es considerado como empresario de espectáculos todo aquel que organiza representaciones públicas con fines lucrativos.

Es especial son considerados tales, los empresarios teatrales, de cinematógrafos, de espectáculos de variedades, "music halls" y cafés concierto, círculos, y conciertos musicales, los que son designados genéricamente en esta ley como "empresarios".

Los teatros de propiedad o subvencionados por el gobierno de la nación, provincias o municipalidades, son considerados como empresas de espectáculos públicos en el sentido de esta ley, aunque ellos no sean explotados con fines lucrativos.

Art. 3º — Considerábase acto de comercio todo acto jurídico realizado con motivo o en vista de la explotación de espectáculos públicos.

### Contrato de empleo

Art. 4º — Los contratos entre los empresarios y sus empleados deberán ser efectuados por escrito, debiendo contener la especificación del empleo a desempeñar, localidades y lugares en donde se realizarán las representaciones, retribución a percibir y fecha de comienzo y terminación del contrato cuando fuere a plazo fijo.

Los contratos efectuados en el extranjero para ser ejecutados en todo o en parte en la república, tendrán validez en ésta, no pudiendo, sin embargo, contener ninguna cláusula contraria a las disposiciones de esta ley, las que serán nulas sin perjuicio de la validez de las restantes. Estos contratos deberán asegurar a los contratados el regreso a sus respectivos países.

### PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etcétera.

Artículo 1º — Agréguese al artículo 6º de la ley 11.317, al final del segundo párrafo: "hasta un máximo de 4 horas por noche".

Art. 2º — Agréguese al artículo 13, como tercer párrafo: "En las ocupaciones que requieren esfuerzos o distensiones musculares especiales, esta prohibición se hará extensiva a los seis meses anteriores a la fecha probable del parto. El poder ejecutivo determinará las ocupaciones comprendidas en esta disposición."

Art. 3º — Comuníquese, etcétera.

C. Moret (hijo). — Angel M. Giménez. — Américo Ghialdi.

—A la Comisión de legislación del trabajo.

# Actividades Deportivas

## EL CONSEJO DE LA LIGA FIJO EL 12 PROXIMO PARA REALIZAR ASAMBLEA

Hasta que se designe el nuevo presidente durará en sus funciones el actual

### OTRAS RESOLUCIONES

Realizó anoche su acostumbrada reunión semanal el consejo directivo de la Liga Argentina de Fútbol bajo la presidencia del señor Eduardo Laranfar.

Debido al fracaso de la asamblea ordinaria que debió realizarse el martes, y que, como informaron ayer, no pudo realizarse por falta de número, y como consecuencia de no haberse arribado a un acuerdo en la elección del nuevo presidente, el consejo resolvió que el actual continúe en sus funciones hasta tanto la asamblea designe su substituto legal.

Fijóse la nueva fecha para realizar la asamblea convocándose para el lunes 12 próximo, a las 21.30, en el mismo local, y con igual orden del día. Además, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Partidos amistosos autorizados. — Newall's Old Boys v. Gimnasia y Esgrima en Rosario, de ayer; Boca Juniors 2a. v. Defensores de Belgrano 1a. hoy; San Lorenzo de Almagro v. F. C. Oeste 2a. hoy; River Plate v. Central Córdoba, en Buenos Aires el sábado 3; Independiente v. F. C. Oeste el sábado; Huracán v. Unión Talleres-Lanús, en San Lorenzo el sábado.

Delegado de Racing Club. — De acuerdo con el dictamen de la comisión de poderes, se acepta la designación.

ción de Axel Delfino como delegado suplente ante el consejo.

Pases. — Cosmos Salvette, de Estudiantes a la Liga Uruguaya; José Leandro Andrade, de la Liga Uruguaya a Atenas; Silencio Cuello, de River Plate a Independiente; Miguel Suncoco, de Talleres a la Asociación Argentina; Luciano Barzio, de Argentinos Juniors a la Asociación Argentina; Enrique Sabella de V. Sarsfield a Platense; Adolfo Martínez, de Río Cuadra a Independiente; José P. Rivadavia, de la Liga Cordobesa, a la Asociación Argentina; Miguel Ibarra, de Independiente a la Federación Tucumana; José R. Troyon, de Independiente a la Asociación Argentina; Pedro Félix Farias, de la Liga Cordobesa a Gimnasia y Esgrima. Al conceder estos pases se dejó establecido que los dos primeros se acuerden ad referéndum del Consejo Nacional del Fútbol Argentino. No se hace lugar a los pases pedidos por Francisco Rodríguez (de Argentinos Juniors a la Asoc. Argentina), y Juan Carlos Corazzo, de Independiente a la Liga Uruguaya.

Clasificación de jugadores. — Se tomó nota de que el club River Plate ha declarado amateur a los siguientes jugadores: Agustín Cascio, Edo Davi-  
co, Carlos H. Perón, Osvaldo Landini, Fco. Villa y Juan C. Lagos.

Jugador Alberto Castillo. — Se tomó

conocimiento de que el club River Plate lo ha suspendido sin goce de sueldo hasta el 12 de abril del corriente año.

Jugador Emilio Almihana. — Se le cita por este boletín para que dentro del plazo de cinco días de publicado comparezca a la Liga a notificarse de una pena que le aplica el club independiente.

Jugador Jorge Oscar Molina. — Se empieza al club Chacarita Juniors para que dentro del plazo de ocho días conteste dando o denegando el pasaporte por el jugador de la referencia, basta por apercibimiento de que la Liga lo conoce.

Jugador Napoleón Seghini. — Se le

emplaza por este boletín para que dentro de los ocho días de publicado comparezca a la Liga a notificarse de la rescisión de su contrato con Vélez Sarsfield.

Jugador Carlos L. Maggiolo. — Se toma nota de que el club Vélez Sarsfield lo ha suspendido por seis meses.

Contratos rescindidos. — Juan Gil con Racing; Oscar Luis, con F. C. Oeste; Juan Fraile con Independiente; José B. Cortezzi y Fabián Aldana con F. C. Oeste.

CAMBIO DE LOCAL

La sección Buenos Aires de la Unión Gastronómica Argentina comunica a sus asociados, como así también a las demás organizaciones gremiales, que ha trasladado su secretaría a la calle Victoria 1400, siendo su teléfono 33 Mayo 6062.

### OBREROS MARITIMOS

#### Asamblea de la sección Cocineros

La Sociedad de Cocineros, Pásteles y Anexos de la Federación Obrera Marítima, llevará a cabo asamblea mañana viernes 2, a las 20 horas, en su local social, para tratar el siguiente orden del día:

Acta; Balance; Informe; Correspondencia y Reintegración de la C. A.

Sobre el particular dice la mención

nada seccional:

“Como los compañeros podrán apreciar por el extenso orden del día a tratarse y para demostrar a nuestros enemigos el capitalista y sus secuaces que estamos estrechando filas cada día con más ahínco para defender nuestros derechos más elementales: el derecho de asociación y para reimplantar las conquistas obtenidas a costa de grandes luchas.”

cuenta del mal juego que los mismos se hacen, no habrá otra cosa que hacer: que reconocer que hay distintas maneras de triunfar en la lucha.

Compañeros, no olviden que la casa Bartol Hnos. está de huelga; cooperen a su triunfo.

Los huelguistas se reúnen hoy jueves, a las 10 horas, en México 2070.

### SIGUE LA HUELGA EN LA CASA BARTOL

Relacionado con la marcha de este conflicto, el Sindicato de Obreros en Calzado nos remite la siguiente comunicación:

Como siempre, continúan en huelga los obreros de la firma Bartol Hnos. Los fabricantes parecen que quieren jugar a quién tiene más resistencia en la lida; por esta causa aún soportan el descalabro financiero de gastos y sueldos sin producción.

El día que los señores Bartol se den

**Un buen Chopp en casa**  
**Quilmes Cristal**  
**Quilmes Bock**  
**en botellas de Un litro**  
**elaboradas con las mejores materias primas**  
**lúpulo y pura malta argentina.**

**La primera**  
**Quilmes**  
**Salió en**  
**el año 1890**  
**Desde hace 43 años es siempre la mejor cerveza**

# Partido Socialista

## Comité Ejecutivo Nacional

### CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Capital Federal — Sección 14a., plan de movimiento de afiliados. Agrupación Chacarita.

Buenos Aires — Alberto nota del 26 y

mov. de afiliados; Castelar, nómica y

mov. del 21 y mov. de afiliados; Florencio Varela: 1.000; General Arenales, nota del 20; Hurlingham, nota del 24;

Ramón Mejía Sud, nota del 26; San Isidro, nota del 26; Santos Lugares, cotizaciones; Tres Lomas, cotizaciones; Victoria, cotizaciones; Villa Domíngico, cotizaciones; Villa Industrial, cotizaciones.

Ente Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, nota del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23 y cotizaciones; Pte. C. S. S. Peña, nota del 23; Pellegrini, telegrama del 27.

La Pampa — General Pico, nota del 23

y cotizaciones.

Entre Ríos — Basavilbaso, nota del 27

y cotizaciones.

San Juan — Sección Ciudad, dos nota

del 24 y mov. de afiliados.

Santa Fe — Ceres, nota del 24 y nómica

de afiliados; 9a., Rosario, nota del 24.

Ciudad — Pte. de la Plaza, nota del 23

# Opinan Sobre un Proyecto Socialista Gremios y Trabajadores del Teatro

## La Defensa de Todos los Artistas Significa el Proyecto

DICE EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

La opinión que yo pueda dar con respecto al proyecto del diputado doctor Moret ya la he vertido en el C. D. de la Asociación Argentina de Actores, que me honro en presidir, y vuelvo a ratificar ahora, para el valiente diario "La Vanguardia", lo expresado anteriormente.

### UNA GRATA VISITA

Deseo hacer constar la enorme satisfacción con que el C. D. recibió una noche la visita del diputado doctor Carlos Moret, que se hizo presente en el seno del C. D. informándonos que lo animaba el propósito de hacer algo por el numeroso gremio de actores y que en busca de puntos de vista profesionales venía hasta nosotros, por ser la entidad más representativa de la gente de teatro. Declaró que esa noche fué de júbilo, tal fue la impresión del cuerpo directivo, el que por primera vez recibía la visita de un legislador de la nación, que se había dado a la honrosa tarea de protegernos por la fuerza de la ley, protección ésta necesaria si se contempla que no existe en el país ningún antecedente legislativo que proteja al numeroso grupo de los trabajadores del teatro.

El mismo contagioso entusiasmo del Consejo experimentaron los artistas en la asamblea extraordinaria del 8 de marzo de 1933, cuando en el informe de la comisión

gremial, se dió lectura al proyecto. La asamblea lo recibió con clamoroso entusiasmo y sobre tablas votó el envío de una carta al autor del proyecto, diputado nacional doctor Carlos Moret (hijo) felicitándolo por tan feliz iniciativa.

Más adelante, en septiembre de 1933, tuvo entrada en diputados, siendo dicho proyecto destinado a la comisión de legislación del trabajo, cuyo secretario es el propio autor del proyecto. Dado el enorme interés de los trabajadores que hoy forman la "F. O. de Espectáculos Públicos", integrada por los gremios de maquinistas, utilleros y electricistas, con quienes mantenemos cordiales relaciones, a nuestra iniciativa se envió a la cámara de diputados una nota, firmada por las entidades mencionadas, pidiendo el pronto despacho del proyecto del doctor Moret (hijo).

### PROYECTO DE ALCANCES GENERALES

Este gran proyecto tiene alcances generales, por cuanto protege a todos los trabajadores del teatro y tiene en él a los actores, maquinistas, utilleros, electricistas, empleados de administración, apuntadores, traspuentes, etc.

El diputado Moret, en el artículo 3º, considera "acto de comercio todo acto jurídico con motivo o en vista de la explotación de espectáculos públicos". Esto significa un compromiso serio para todo empresario, ya que por esta ley será considerado comerciante, será a la vez una garantía para él con respecto a las obligaciones del contratado, que deben estar ceñidos a mutuas obligaciones.

### UN ARTICULO BÁSICO

En el artículo 6º queda establecida la defensa de sus derechos a todos por igual; este articulado es básico para los actores y actrices, puesto que en él reside la protección. Dice el articulado: "En caso de no existir contrato por escrito, las condiciones de empleo se presumen iguales a las vigentes en condiciones semejantes en la mayoría de los espectáculos". Es decir, que si en la actualidad los empresarios no firman contratos o sólo lo hacen con las primeras figuras del elenco, dejando al resto sin ninguna garantía, expuestos a las alternativas de un mal o buen negocio, en adelante, y bajo la protección de la ley, esta situación de angustia habrá desaparecido para la familia teatral; y cuando no haya empresarios solventes y capacitados, se impondrán las cooperativas, cuyo sistema moderno debe ser implantado con entusiasmo por todos los trabajadores del teatro.

Por el artículo 7º se nos incluye en los beneficios del artículo 157 del

en una de las sesiones del mes de setiembre del año pasado, el diputado Carlos Moret (hijo) presentó que deben dedicar sus esfuerzos a la cámara un proyecto sobre los trabajadores del teatro artístico. "Prestación de servicios en espectáculos públicos", que vamos a reproducir aquí. No necesitamos destacar las ventajas que supondría la conversión en ley de este proyecto, para los trabajadores del teatro. La simple lectura ilustra más que todo lo que nosotros podemos decir, a tal punto es claro y terminante. Sólo queremos destacar que su aprobación colocaría a los trabajadores del teatro argentino a la altura

de los más adelantados en materia de legislación de trabajo, que en organizaciones gremiales han comenzado esta materia — salvo en uno o dos países del mundo — es sumamente petimosa, deben hacerse en conjunto y en armonía, sin perjuicio de la agitación particular que cada gremio debe realizar entre sus miembros.



CARLOS MORET (h.)

## Contempla las Aspiraciones de los Gremios Teatrales

### NOTA OFICIAL DE LA F. O. T. E. P.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

Un estudio detenido y prolífico del mismo demostró que el proyecto del legislador socialista contempla las aspiraciones de la entidad, por cuáles conquistas están empeñados todos los gremios que la componen.

Con este motivo, el organismo citado nos envía una nota en la cual, después de solidarizarse ampliamente con los términos del proyecto Moret, concreta en los siguientes puntos sus reivindicaciones:

- 1º. Jornada de ocho horas.
- 2º. Descanso semanal pagado por las empresas.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

En una de sus últimas sesiones el Consejo Federal de la Federación Obrera de Teatros y Espectáculos Públicos se abocó al estudio del proyecto Moret sobre "prestación de servicios en espectáculos públicos".

4º. Inclusión en la ley de accidentes del trabajo.

5º. Visación del contrato por parte de las empresas durante la temporada oficial y reconocido por la ley.

La nota agrega:

"Todas estas cláusulas rigen para el personal de maquinistas, electricistas y utilleros del teatro Colón, perteneciente a la municipalidad. Por lo tanto nosotros, como profesionales del teatro, debemos estar encuadrados dentro de las mismas leyes que rigen para aquéllos".

Firma la nota el secretario general del Consejo Federal, Juan Iniesta.

## Un Golpe de Gracia a la Actual Explotación Patronal

OPINA EL SECRETARIO DE LA FEDERACION OBRERA DE TEATROS

Sin perjuicio de la nota oficial de la entidad, que incluimos en esta misma página, Juan Iniesta, secretario de la F. O. T. E. P., no oculta su opinión personal, francamente entusiasta, sobre el proyecto Moret. En la época en que este proyecto fué presentado a la cámara, Juan Iniesta no estaba en el C. D. de la Federación y sólo tenía de vez en cuando referencias, porque, si bien la entidad central de los obreros del teatro se presentó por notificación al congreso, junto con los actores, solicitando el pronto despacho de la ley, la urgencia con que esta providencia debió ser llevada a cabo no díó tiempo a una agitación de las proyecciones que la importancia del proyecto Moret merecía. Cupo en aquellas gestiones una ardua labor — que por otra parte fué siempre una característica de su actuación gremial — al entonces secretario general de la F. O. T. E. P., que lo era el maquinista Orlando Abalos, trágicamente fallecido mientras estaba cumpliendo sus tareas en el teatro "Monumental". Y sean estas palabras un homenaje al activo dirigente de los maquinistas, cuyo recuerdo permanece vivo entre los que fueron sus camaradas.

La situación se agrava por la falta de garantías que les ofrece el Departamento nacional del trabajo, donde los obreros del teatro ni siquiera están registrados como tales, y sobre todo por la falta absoluta de responsabilidad material y moral de sus patronos, los empresarios teatrales. Y aquí los contratos impagos, las rebajas de los jornales — que han llegado hasta casi el 100% —, el incumplimiento de los compromisos contraídos, todo el sistema, en fin, de inicias explotación que sufren los obreros del teatro.

### RESPONSABILIDAD DE LOS EMPRESARIOS

El proyecto Moret, al exigir responsabilidad comercial a los empresarios, da un golpe de muerte a este sistema de explotación, y al equiparar a los obreros del teatro a los empleados y factores de comercio, defendidos por la inflexibilidad del código respectivo, traerá un gran alivio a muchísimos hogares modestos que hasta ahora han vivido bajo la amenaza de una vida blanca de privaciones. Juan Iniesta, hechos estos comentarios generales, ratifica su opinión entusiasta sobre el proyecto Moret, sin juzgar necesario entrar en el análisis de su articulado.

### PROYECTO AMPLIO

Juan Iniesta tuvo ocasión de estudiar detenidamente el proyecto Moret hace pocos días, cuando fué considerado por el C. D. de la Federación. Y a grandes rasgos nos señala sus ventajas. Los gremios teatrales, gracias a su organización de carácter sindical mantienen desde hace muchos años, han logrado una serie de ventajas que, si no llegan, ni con mucho, a las aspiraciones de los agraciados, suponen una mejora apreciable sobre la situación en que habían estado hasta hace algunos años. Pero estas mejoras han sido conseguidas genéricamente como "empresarios".

Antes de terminar, deseo hacer un llamado a todos los trabajadores del teatro para que se interesen por la mejor suerte del proyecto, prestándole todo el calor necesario cuando corresponda, vale decir, que debemos estar con los ojos puestos en el próximo período parlamentario, para recabar de todos los grupos que componen el parlamento, en nombre de los trabajadores de la escena nacional, el franco apoyo a una conquista que nos asegura una vida mejor, más digna y más justa. La Asociación Argentina de Actores, muy reconocida a la preoccupación y proyecto del señor diputado doctor Carlos Moret (hijo).

Eduardo C. ZUCCHI.

Febrero de 1934.

## La U.P.A Hace un Llamado a los Acomodadores

La Unión Obrera Cinematográfica Teatral, ha dirigido un llamamiento a los acomodadores teatrales que aun no se han incorporado al sindicato, concebido en estos términos:

"La comisión directiva de la Unión Cinematográfica Teatral "U. P. A.", se considera obligada a llevar una palabra de aliento a todos aquellos acomodadores que se hallan alejados de nuestra sociedad, por temor a las represalias que se tomarán contra ellos, por parte de la empresa que ocupa sus servicios; las causas serían plausibles si existieran.

El trabajo en las empresas de espectáculos públicos, tiene modalidades especiales que lo diferencian de la mayoría de las ocupaciones de carácter lucrativo y que hace que los principios generales de la legislación civil y comercial no alcancen a resolver las situaciones que se plantean con suma frecuencia y que generalmente se traducen en resultados perjudiciales para el personal de esas empresas.

El presente proyecto de ley aspira a sentar algunas normas jurídicas generales que sirvan de protección a esas personas cuando llega el momento de dilucidar judicialmente sus controversias. No se establece por otra parte ningún privilegio especial para ese gremio, lo que lo colocaría en situación diferenciada frente a otros tan respetables. Tan sólo se toma en cuenta, como he dicho, la situación especial en que se encuentra.

Su aplicación es general a todos los espectáculos públicos, considerándose a los empresarios como comerciantes, a los efectos de la protección que el Código de comercio significa tanto para los terceros como para los propios empleados.

El contrato de empleo es objeto de disposiciones tendientes a fijar sus alcances y las condiciones a que deberá ajustarse con el propósito de prever las situaciones más corrientes.

Finalmente, en un proyecto de reforma a la ley 11.317, adjunto, incluyó a las mujeres empleadas en espectáculos públicos dentro de la protección de la ley reglamentaria del trabajo de mujeres y menores, de la cual están actualmente excluidas, limitando especialmente su trabajo nocturno.

Como considero que los términos amplios de la ley 11.544 de jornada legal de trabajo, incluyen al trabajo en espectáculos públicos, no he creído necesario establecerlo expresamente.

Creo contribuir así al mejoramiento de la situación de este grupo numeroso de personas, hasta el presente en condiciones de trabajo muy precarias, y para quienes la sanción de esta ley significaría modificaciones favorables de consideración.

Carlos Moret (hijo).

— A la Comisión de legislación del trabajo.

### PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etcétera.

Artículo 1º — Las disposiciones de la presente ley son aplicables a las relaciones emergentes de la prestación de servicios en espectáculos públicos.

En especial quedan incluidos dentro de los términos de esta ley, los actores, músicos, directores de escena, directores de orquesta, apuntadores, traspuentes, maquinistas y ayudantes, electricistas, teloneros, personal de sastrería, peluquería, ropa y decoraciones, empleados administrativos, así como toda otra persona adscripta



# HAY CRISIS EN EL GABINETE ESPAÑOL

★★★★★★★★★★★★  
Sofocóse en  
Cuba un Motín  
Comunista

SANTA CLARA (Cuba), 28. — Un centenar de comunistas recluidos en la cárcel de esta ciudad se amotinó, uniéndose al motín los demás presos.

Mientras tanto, grupos de comunistas, situados en el exterior de la prisión, provocaban también disturbios.

Tropas enviadas para sofocar el motín hicieron fuego al aire para dispersar los grupos y redujeron a los presos amotinados, sin que hubiera víctimas.

REVOLUCION  
EN COLOMBIA?

GUAYAQUIL, 28. — Noticias de Quito comunican que ha estallado una revolución en Colombia, y que el gobierno de Bogotá ordenó la movilización de todos los regimientos.

## Pu-Yi Será Coronado Hoy Emperador de la Manchuria

Llevará en adelante el nombre de Kang-The, que en idioma manchú significa "tranquilidad y virtud"

### CONFLICTO AEREO ENTRE JAPON Y EL SOVIET

SHANGHAI, 28. — Comunican de Hsinching (Manchuria) que al rayar el alba darán comienzo los solemnes ritos de Kow-Tow tradicionales, para la coronación de Henry Pu-Yi como el nuevo emperador del Manchukuo.

Pu-Yi llevará en adelante el nombre de Kang-The, que quiere decir "tranquilidad y virtud" en idioma manchú.

RECIBIO A LOS PERIODISTAS HSIKING, 28. — El regente del Estado Manchukuo, Pu-Yi, que mañana será coronado emperador de la Manchuria, ha recibido hoy por última vez a los periodistas para expresarles su agrado agradecimiento hacia el resto del mundo, por el interés que se toma en su próxima coronación.

Pu-Yi quedará aislado, no pudiendo llegar hasta él más que contadas personas de su corte.

TOKIO, 28. — El ministerio de relaciones exteriores japonés ha confirmado que las tropas soviéticas hicieron fuego contra un avión japonés.

Después de todo un día de desmentidos de los persistentes rumores que circulaban en esta capital, asegurando que los soviéticos habían derribado un avión militar japonés en la confluencia de los ríos Amur y Sungari, el ministerio de relaciones exteriores anuncia que la guarnición de Kwantung acababa de informar que las tropas soviéticas hicieron fuego sobre un avión japonés los días 12 y 23 del corriente. La tripulación de dicho avión ha perdiido totalmente.

El ministerio de guerra anunció que los aviones japoneses estaban volando próximos a la frontera cuando ocurrió el incidente y sostiene que la acción de las fuerzas soviéticas es ilegal.

Los nipones afirman que sus aviones nunca traspusieron los límites

Martínez Barrio y Antonio Lara, ministros de gobernación y hacienda, respectivamente, presentaron sus renuncias

### REUNION DE LA MINORIA RADICAL

MADRID, 28. — La segunda reunión efectuada por la minoría radical para tratar las diferencias internas del partido, duró dos horas.

Presidió la reunión el jefe del gobierno, Lerroux, quien al salir manifestó que precharon discursos doce miembros del grupo parlamentario, quienes expusieron sus respectivos puntos de vista "enjuiciando, con absoluta sinceridad el momento político".

"Hemos coincidido" — agregó — dentro de la más perfecta cordialidad y armonía. El partido radical, por su representación parlamentaria se ha manifestado identificado conmigo y adoptará aquellas medidas y soluciones que considere más convenientes para la

### SE ESPERAN NOVEDADES

MADRID, 28. — Sin confirmación se anuncia que Martínez Barrio y Antonio Lara, ministros de gobernación y hacienda, respectivamente, presentaron sus renuncias irrevocables a Lerroux.

#### CAMBIO ESPERA CAMBIOS

MADRID, 28. — Cambó, líder de la liga regionalista de Cataluña, que se encuentra actualmente en esta capital, declaró que espera

patria, la república y el partido."

Lerroux negó que se hubiera presentado el documento que se decía había firmado más de 50 diputados de la minoría radical, recabando que el partido interprete la voluntad nacional manifestada en las últimas elecciones.

"El buen sentido y la cordialidad y fraternidad de amigos — siguió diciendo Lerroux — ha hecho que el documento no fuera presentado, siendo además innecesario, cuando verbalmente se abordan los problemas. Los errores momentáneos pueden disculparse y al cabo de 48 horas esos errores no pueden existir."

Lerroux terminó asegurando que el gobierno acudirá a la cámara dispuesto a desarrollar el programa que viene anunciendo.

#### ENTREGARON LAS CARTERAS

MADRID, 28. — Se sabe que después de la reunión celebrada esta mañana por la minoría parlamentaria radical, los ministros radicales pusieron sus carteras a disposición de Lerroux, quien se reservó el derecho de aceptarlas cuando lo crea oportuno.

No obstante, Lerroux declaró que la misma transcurrió en medio de un ambiente de unidad, tranquilidad y confianza.

#### VUELCO DE UN AUTOMOVIL

BILBAO, 28. — En la cuesta de Castejana, a consecuencia de la nieve, se precipitó por un puente un automóvil, resultando muertas Teresa Arregui y las hermanas Angela y María Luisa Artiach.

Además, resultaron gravemente heridos otros tres miembros de la familia de las hermanas Artiach.

fueron perfectamente identificados como de la Unión Soviética, cruzando uno de ellos la frontera el día 23 de febrero a las 3.30 por el lado Norte de Corea, volando sobre el distrito de Yu-Ki y sobre la región de Rashin.

Otro avión soviético fué avistado el 25 de febrero a las 15 horas cerca de Hunt-Chun, provincia de Tchien-Tao, China.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

acontecimientos políticos importantes esta semana, pues la actual situación no puede prolongarse.

"El parlamento — dijo — no funciona ni hace ninguna labor legislativa".

Se atribuye gran importancia a la entrevista que se realizará entre los señores Cambó y Gil Robles, este último, jefe del partido acción popular.

Se cree que el automóvil debió patinar, lo que motivó que se desviara del camino, cayendo por el puente.

#### INCIDENCIA ENTRE ESTUDIANTES

MADRID, 28. — En el Instituto de San Isidro se produjeron hoy varios incidentes entre estudiantes afiliados a la Asociación Republicana y de tendencia fascista.

Durante las refriegas los estudiantes destrozaron parte del mobiliario, el que utilizaron como armas para defendérse de los ataques de sus adversarios, resultando varios heridos.

En vista de la efervescencia de los ánimos, el rector resolvió suspender las clases.

#### HUELGA DE MINEROS

CIUDAD REAL, 28. — Se anuncia para mañana una huelga de mineros de los pozos de la mina La Extrajera, de Puerto Llano. Los obreros se niegan a admitir nuevos turnos de trabajo.

#### LA HUELGA DE RIO TINTO

MADRID, 28. — El subsecretario de gobernación anunció que los mineros de Río Tinto, que se habían declarado en huelga, han salido de los pozos, solutionándose el conflicto.

También se ha resuelto la huelga de las minas de Mazzarrón.

#### LA HUELGA DE GASISTAS

VALENCIA, 28. — Los huelguistas de las fábricas de gas y de electricidad han averiado diversas caferías.

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresuraron a disponer que diversas caferías fuesen taponadas, a fin de evitar que el gas

notándose que regresó luego a territorio soviético.

Respecto a la protesta japonesa se crece que la nota enviada a la Unión Soviética está redactada en forma de advertencia y exige especialmente que los soviéticos se comprometan a evitar la repetición de "tan enojosos incidentes".

Las autoridades se apresur

# CONCURRA AL GRAN ACTO DEL COLISEO

mañana, viernes 2, a las 21 horas

altoparlantes en la plaza libertad

REDACCION Y ADMINISTRACION  
Casa del Pueblo: Rivadavia 2150

## LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA

BUENOS AIRES, JUEVES 1º DE MARZO DE 1934

Teléfono: Redac.: U. T. 47 Cuyo 7521  
Adm.: U. T 47 Cuyo 7304

ANNO XL — NUMERO 9671

### En el Cuarto Obscuro Estará Solo, Amigo

En los próximos comicios deberá usted cumplir con su deber de ciudadano. Tendrá que depositar su voto y ninguna razón deberá impedirle el ejercicio de ese derecho. Y para que la ejerza a conciencia, es indispensable que se susstraiga a la presión interesada. Huya de la propaganda confusiónista y vaya tranquilamente a sufragar.

En el cuarto oscuro encontrará un abigarrado conjunto de boletas. Habrá de todos los matices. Sus ojos percibirán el rótulo de los partidos más diversos.

En ese instante usted se hallará solo, fiado solamente a su buen discernimiento. Su responsabilidad adquirirá, entonces, mayor valor.

Su voto, sumado a otros, hará que los destinos del país sean dirigidos en una u otra forma. Se impone, pues, que usted reflexione, se entregue a la meditación.

Lance un vistazo al panorama político del país y comprobará que mientras todos los partidos oligárquicos se debaten en el más profundo caos y anarquía, surge potente, como única fuerza orgánica, responsable y coherente, el Partido Socialista.

### Operación Independiente

Enflaquecía lentamente nuestro signo monetario. Inquieto, llamó el Erario a un médico Independiente.

Este examinó al paciente. Y ante el caso extraordinario, dijo que era necesario "operar" rápidamente.

Después de la operación notó con satisfacción que se iba poniendo grueso.

Pronto vino el desengaño, porque aumentaba el tamaño pero disminuía el peso.

FRAY ORTIGA

### La patria

sirve como pretexto a quienes viven de ella y trafican con los símbolos. Para aquellos que viven civilizándola

es

una acción constante de superación democrática y de justicia social para los trabajadores, porque sin

### la libertad

no hay patria, y sólo los tiranos y los esclavos sueñan en vivir sobre una tierra de despotismo, de mentira y de explotación.

Defienda, pues, la libertad, y vote por el

Partido Socialista!

### Los barrios suburbanos

conocen prácticamente la dedicación de los socialistas por su mejoramiento. No lo olvide para no conspirar contra sus intereses y los de la población trabajadora.

### Partido Socialista

En medio de la gran plaza que sirve de pulmón a la urbe afanosa, en la esquina de la avenida por donde fluye un torrente estrepitoso de vehículos, en medio de una cascada de bocinas, en la acera tranquila, inundada por la luna, del barrio obrero o apartado, en la sala plena de luz, dondequiera se levanta la tribuna socialista para difundir nuestras ideas, para exponer nuestros ideales, para llamar a los hombres a la acción democrática.

Esa tribuna socialista tiene una tradición y un prestigio. La levantaron por vez primera obreros austeros, que no ambicionaban nada para sí; jóvenes de gran elocuencia e inspiración, como Del Valle Iberlucea. La levantó el maestro Juan B. Justo, para exponer en forma magistral conceptos luminosos. Ha sido, es y debe continuar siendo la tribuna de los trabajadores conscientes e ilustrados, la que convoca a los hombres con nobles



LA ACTIVIDAD QUE DESPLIEGAN LOS CENTROS SOCIALISTAS ES UN INDICE DEL PODERIO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN. ARRIBA: En el local del Centro de la sección 5a., General Artigas 133, los afiliados trabajan entusiastamente en las tareas de propaganda. EN EL CENTRO: Las compañeras de la Agrupación Femenina y Cultural "La Madre", que con entusiasmo y abnegación contribuyen eficazmente en la campaña electoral. ABAJO: Los miembros del Comité Electoral: José Marchesse, Nicolás Cuello, Pablo Marrone, Francisco I. López y Mario Castagnozzi.

### Trabajo Nacional

de los trabajadores urbanos aumentando los salarios, reduciendo la jornada, mejorando la vivienda, defendiendo su salud y su vida, creando escuelas y centros de cultura, fundando instituciones de previsión y asegurando su derecho para el ejercicio de una libertad cada vez más consciente y razonada. Por esta doble acción a favor de los trabajadores rurales y urbanos, llegaremos a hacer de la Argentina un gran país, económicamente próspero, políticamente libre y socialmente justo. Todo lo que se ha hecho hasta ahora es sólo un punto de partida para crear la gran Argentina del porvenir.

NICOLAS REPETTO

taciones de previsión y asegurando su derecho para el ejercicio de una libertad cada vez más consciente y razonada. Por esta doble acción a favor de los trabajadores rurales y urbanos, llegaremos a hacer de la Argentina un gran país, económicamente próspero, políticamente libre y socialmente justo. Todo lo que se ha hecho hasta ahora es sólo un punto de partida para crear la gran Argentina del porvenir.

Los centros socialistas, afiliados y simpatizantes han de proporcionárselas de inmediato.

Todas las precanciones que se adopten para la mejor emisión del voto, no son por otra parte, necesarias ni extremosas. Ellas contribuirán al mejor desarrollo del acto cívico.

Exhortamos, pues, a todos nuestros simpatizantes para que el 4 de marzo próximo vayan a los comicios previstos de sus boletas socialistas.

COMPAÑERO: Desde hoy, en tu Centro y fuera de él, sólo debes tener un propósito firme: el de trabajar por tu partido para vencer al adversario!

## La Tribuna Socialista

incentivos, la que rodean los jóvenes como a un carro de la libertad, para enaltecerla con cantos de emancipación y defenderla con viril energía.

Estamos en plena campaña electoral. Durante las noches plácidas del verano se manifiesta la ciudad, dentro de su vasto perímetro, como una inmensa constelación de millones de luces. La tribuna socialista se levanta en todos sus barrios y cien oradores por noche proclaman la política o los ideales de nuestro Partido. Más aún, es el país entero un foro donde nuestros tribunos concitan al pueblo a alegrarse a nuestra causa.

¡Grande es el espectáculo de cultura cívica que ofrece así nuestro Partido! Dijo un antiguo filósofo que las multitudes eran como el mar, que necesita del sol o de los vientos para ponerse en movimiento. El espíritu de las multitudes necesita de un ideal que lo agite, para que no se corrompa en la somnolencia de un quietismo enervante. Ese ideal es el socialismo, y uno de sus vehículos más nobles la tribuna popular. Un ideal es siempre síntesis de belleza, de perfección, de excelencia. La tribuna socialista, para servir al ideal que la levanta, debe estar a la altura de sus fines: la palabra puede ser sencilla, modesto el gesto, in-

educada la voz; en suma: la tribuna socialista pertenece por antonomasia al obrero. Pero el concepto debe ser elevado, el ataque debe ser noble, la exhortación fraternal.

Eso ha sido, es y deberá ser la tribuna socialista. Damos el ejemplo a nuestros adversarios. Desterramos por igual el gesto insolente del jerarca que siente desprecio por el pueblo y la vil adulación de los sentimientos primitivos, que explotan los demagogos porque también desprecian al pueblo. Desterramos el ataque a base de injurias, aunque somos los primeros en exponer valientemente los cargos más graves a que se hayan hecho acreedores nuestros adversarios. Y, sobre todo, la tribuna socialista debe ser marxista en este sentido: La iniquidad que combatimos no es la obra personal de nuestros adversarios; es la manifestación social de un momento histórico en la existencia de la humanidad.